PLAN DE EMERGENCIAS FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO	FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

PLAN DE EMERGENCIAS



FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

Bogotá
Febrero del 2024

PLAN DE EMERGENCIAS FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO	FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

Contenido

1. Introducción 3
2. Objetivos 4
3. Alcance 5
4. Política para emergencias 5
5. Marco legal 6
6. Definiciones 10
7. Información general de la fundación 11
8. Jornadas sede bogotá: 12
9. Georeferenciacion de fundación otero liévano. 13
10. Caracteristicas de las instalaciones 16
11. Planos 16
12. Recursos 19
13. Metodologia 27
13.1 Calificación de la amenaza 28
13.2 Determinación de la vulnerabilidad 28
13.3 lementos y aspectos de vulnerabilidad 29
13.4 determinación del nivel de riesgo 30
14. Analisis de amenazas por escenario de afectación 31
14.1 Sismo y colapso de estructuras 32
14.2 Amenazas tecnológicas 32
14.4 Vientos fuertes 34
15. Esquema organizacional para emergencias 35
15.1 Antecedentes 35
15.2 Funciones sistema comando de incidentes (sci) 35
16. Conformación de brigada de emergencia y contingencias 41
17. Funciones de los brigadistas de emergencias 42
18. Identificación del nivel de riesgo 46
19. Plan de evacuación 53
20. Tipologia de las emergencias: 54
21. Procedimientos operativos 55
22. Recomendaciones 62
23. Bibliografia 63

FUNDACION OTERO LIEVANO

1. INTRODUCCIÓN

El plan de emergencia de **LA FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO,** es el documento que reúne los procesos necesarios para la preparación, actuación y recuperación de una emergencia. También tiene por objeto reducir al máximo los impactos que se presentan tras una eventualidad de esta índole, esto mediante una adecuada coordinación entre los diferentes organismos que deben actuar en una situación de emergencia, y establecer los procedimientos para coordinar las medidas que han de aplicar las diversas dependencias del mismo, y aquellos organismos de la ciudad, que puedan prestar su ayuda para responder a una emergencia.

Este plan recoge los planteamientos generales indicados en las normas NFPA 1600 norma sobre manejo de desastres, emergencias y programas para la continuidad de los negocios edición 2010.

La efectividad de las operaciones que aquí se indican depende de la cooperación de todos los participantes, por lo tanto todos deben intervenir con el máximo de sus esfuerzos en el logro de los objetivos.

LA FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO se compromete a mantener actualizado el plan de emergencias y contingencias a fin de modificarlo cuando sea necesario, de acuerdo con las prácticas (simulacros) que se llevarán a cabo en forma periódica, tomando en consideración las sugerencias y opiniones que se reciban de los participantes.

Este plan fue desarrollado con la única intención de mejorar las condiciones de seguridad de los ocupantes de la Institución, debido a que en las actividades cotidianas del mismo pueden presentarse situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder o vivir de las personas. Estas situaciones son de diferente origen: Naturales (vendavales, sismos, inundaciones, entre otros), tecnológicos (incendios, explosiones, fallas eléctricas, entre otras) y antropológicas (atentados terroristas, vandalismo, y otras acciones).

Con lo anterior se muestra la variedad de emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva el funcionamiento de la institución o alguna de sus dependencias.

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

2. OBJETIVOS

Diseñar, implementar y evaluar un plan de atención de emergencias para que tanto el personal que labora en **LA FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO** como sus visitantes y contratistas, puedan responder adecuada, oportuna y eficazmente a un evento que amenace la integridad de las personas, el medio ambiente, los bienes y activos de las inmediaciones; evitando o minimizando lesiones, daños y pérdidas ocasionadas por la ocurrencia de la posible emergencia.

ESPECIFICOS

- Identificar y evaluar los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el personal de la FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO**,** sus instalaciones y sus inmediaciones.
- Comprobar el grado de riesgo y vulnerabilidad derivados de las amenazas previamente identificadas.
- Organizar los recursos con los que cuenta la edificación, tanto humanos, como técnicos y físicos, para hacer frente a cualquier tipo de emergencias.
- Ofrecer las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan ejecutar los planes de acción de manera segura para las personas expuestas a los diferentes riesgos.
- Salvaguardar la vida e integridad de todas las personas pertenecientes o circundantes a la fundación.
- Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan generar como consecuencia de accidentes y emergencias, teniendo en cuenta recursos humanos, económicos y estratégicos.
- Brindar lineamientos que permitan garantizar la continuidad y el restablecimiento misional de las actividades y servicios de la fundación tras una emergencia.
- Establecer e implementar los procedimientos aplicables a los tipos de amenaza a los que se encuentra expuesto cada una de las áreas de la institución.
- Facilitar la intervención coordinada en emergencias de los grupos internos y organismos externos de socorro para el cumplimiento de los objetivos planteados de antemano.

FUNDACION OTERO LIEVANO

3. ALCANCE

Este plan aplica en todos los centros de trabajo de la fundación y constituye una herramienta para facilitar la gestión de emergencias de la **FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO**, en la prevención y control de posibles eventos. A su vez presenta una estrategia para que esta gestión sea definida en planes de acción a corto y mediano plazo. El presente documento es compatible y puede integrarse fácilmente con los organismos de socorro de la zona.

4. POLÍTICA PARA EMERGENCIAS

La Dirección General de **LA FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO** ha definido como política, la protección integral de la salud de sus empleados y la población infantil que allí convive, también la conservación de los recursos materiales de la Fundación, el control de daño a la propiedad y la obtención de los mejores niveles de eficiencia de sus operaciones y el cuidado integral para los menores.

Cada empleado de **LA FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO** es responsable de velar por el cumplimiento de esta política, comprometiéndose a incorporar en la realización de sus labores las normas de seguridad; asumiendo una actitud de compromiso en el autocuidado de la salud y de participación en las actividades programadas con el fin de preservar la vida e integridad de las personas que en cualquier circunstancia estén dentro de las instalaciones de la edificación, incluyendo personal fijo, visitantes y comunidad en general. Para tal efecto se consideran los siguientes aspectos:

- Mantener un esquema de preparación para emergencias.
- Identificar los accidentes potenciales y las situaciones que puedan generar emergencias.
- Realizar los procedimientos necesarios para brindar una adecuada protección en caso de emergencia a todo compromiso humano.
- Realizar los procedimientos necesarios para controlar las diferentes emergencias susceptibles de presentarse
- Realizar los procedimientos necesarios para transferir perdidas por medio de seguros, después de presentadas las emergencias.

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

- Relacionar constantemente la prevención de emergencias comunes con la prevención de emergencias ambientales que podrían afectar otros medios.

5. MARCO LEGAL

- El título tercero del Código Sanitario Nacional Colombiano (Ley 9 de 1979), relativo a la Salud Ocupacional, establece para los empleadores las siguientes exigencias relacionadas con emergencias:

- Art. 93 - Áreas de circulación: Claramente demarcadas, tener amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.

- Art. 96 - Puertas de salida: En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo.

- Art. 114 - Prevención y extinción de incendios: Disponerse de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.

- Art. 116 - Equipos y dispositivos para la extinción de incendios: Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.

- Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas: Diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevenga los riesgos de incendio ó contacto con elementos sometidos a tensión.

- Por su parte, el Estatuto de Seguridad Industrial (Resolución 2400 de 1979), también contempla los siguientes requisitos para los centros de trabajo:

- Art. 4 - Edificios y locales: Construcción segura y firme; techos o cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento o piso sin sobrecarga; factor de seguridad acero estructural (4 para cargas estáticas y 6 en dinámicas).

- Art. 14 - Escaleras de comunicación entre plantas del edificio: Con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles y espaciosos.

FUNDACION OTERO LIEVANO

- Art. 205 - Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo: Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores.

- Art. 206 - Construcciones bajo riesgo de incendio y explosión: Dotadas de muros corta-fuegos para impedir la propagación del incendio entre un local de trabajo y otro.

- Art. 207 - Salidas de Emergencia: Suficientes, libres de obstáculos y convenientemente distribuidas.

- Art. 220 - Extinguidores: Adecuados según combustible utilizado y clase de incendio.

- Art. 223 - Brigada Contra Incendio: Debidamente engranada.

- Con base en el Decreto 614 de 1984 (Arts. 28 a 30) y la Resolución 1016 de 1989 (Art. 11) se establece a toda Fundación la obligación de ejecutar de manera permanente el programa de salud ocupacional, del cual se hace expresa la necesidad de organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control.

- La Rama Preventiva está relacionada con la aplicación de normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la Fundación.

- La Rama Pasiva o Estructural con el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

- La Rama Activa o de Control con la organización en emergencias y la conformación de la brigada. Así mismo, con la instalación de protecciones relacionadas con los sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil, automático o manual. De igual manera, con la inspección y prueba de eficiencia, demarcación, señalización y mantenimiento de los sistemas de control y de protección utilizados.

- El Decreto ley 1295 de 1994 en el Artículo 35. Servicios de Prevención, Literal b: “Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios”.

FUNDACION OTERO LIEVANO

- LEY 1562 de 2012, Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

- Otras disposiciones reglamentan sectores específicos, por ejemplo, la Resolución 04445 de 1996 del Ministerio de Salud establece las condiciones que las instituciones prestadoras de servicios de salud han de cumplir en la materia. La Resolución 1802 de 1989 de Minsalud crea los Comités Hospitalarios de Emergencia.

- El Decreto 1400 de 1984 y disposiciones reglamentarias conforman el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes.

- El Decreto 919 de 1989 organiza el Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres.

- NSR- 98, Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente, Asociación REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE, NSR 10.

- Ley 1575 de 2012 LEY GENERAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA.

- Ley 1523 del 24 de abril del 2012 Política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

- REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS - RETIE 90708 DE 2013 Resolución Min. Minas y Energía.

- Decreto 172 de 2014, Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento.

- Decreto 173 de 2014, Por el cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, su naturaleza, funciones, órganos de dirección y administración.

- Decreto 174 de 2014, Por medio del cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C., - FONDIGER.

- Decreto 1072 de 2015 – Decreto único reglamentario del sector trabajo.

FUNDACION OTERO LIEVANO

- Decreto 2157 de 2017, Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

- Resolución 0312 de 2019 por la cual se reglamenta los estándares mínimos de SST

- Decreto 1478 de 2022, Por medio del cual se adopta la actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

NORMAS TÉCNICAS

- ICONTEC, ha emitido algunas recomendaciones relacionadas, por ejemplo, orienta sobre la organización, entrenamiento y equipos para las unidades de contra incendio de las brigadas de emergencia, entre las principales estarían:
- **NTC 1669,** Conexión de mangueras contra incendios
- **NTC 1458,** Clases de fuegos
- **NTC 1488,** Disolventes alifáticos para uso industrial contra el fuego.
- **NTC 2885,** Extintores portátiles contra el fuego.
- **NTC-5254:** Gestión de Riesgo.
- Guía Técnica Colombiana 202/06: Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
- **NTC-1700:** Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de
- **NTC-2885.** Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles.
- **NTC-4764:** Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
- **NTC-4140:** Edificios. Pasillos y corredores.
- **NTC-4143**: Edificios. Rampas fijas.
- **NTC-4144**: Edificios. Señalización.
- **NTC-4145:** Edificios. Escaleras.
- **NTC-4201**: Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
- **NTC-4279:** Vías de circulación peatonal planas.
- **NTC-4695:** Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
- **NTC-2388:** Símbolos para la información del público.
- **NTC-1867:** Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
- **NTC 18001** - 2007
- **Otras Normas.**
- **NFPA 101 /06.** Life SatefyCode. (Código de Seguridad Humana).

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

- **NFPA 1600 /07.** Standard en Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas, para la Continuidad del Negocio).
- **NFPA 600**, Brigadas Industriales Contra Incendio.
- **BASC VERSION 3 – 2008**
- ***NORMA BASC – World Basc Organization, Inc****:* Entidad sin ánimo de lucro liderada por el sector Fundación y apoyada por Aduanas y Organismos Internacionales, cuya misión es facilitar y agilizar el comercio internacional mediante el establecimiento y administración de estándares y procedimientos globales de seguridad aplicados a la cadena logística del comercio internacional.

6. DEFINICIONES

Amenaza: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen teológico o provocado por el hombre que pueda manifestarse en un sitio especifico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes servicios y el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con cierta intensidad en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

Análisis de vulnerabilidad: Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante amenaza específica.

Combustible líquido: Liquido cuyo punto de inflación o llama es de 37.8º C o más.

Desastre: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes los servicios y medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

Emergencia: Toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso que requiere de una movilización de recursos sin exceder la capacidad de respuesta.

Escenario: Descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él.

Evento: Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia.

FUNDACION OTERO LIEVANO

Plan de contingencia: Componente de plan de emergencias y desastres que contiene los procedimientos por la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico.

Plan de Emergencias: Definición de políticas organizaciones y métodos, que indica la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en general y en lo particular, en sus distintas fases.

Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.

Punto de inflamación: Temperatura en la cual un líquido libera vapores en concentración suficiente para presentar ignición en contacto con una fuente de calor cerca de la superficie.

Prevención: Conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un evento o reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y medio ambiente.

Riesgo: Una amenaza evaluada en cuento a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.

Siniestro: Es un evento no deseado, no esperado, que pueda producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la Fundación es insuficiente para controlarlo.

Simulacro: Ejercicio de juego de los roles que se lleva a cabo en un escenario real o construcción en forma posible para asemejarlo.

Vulnerabilidad: Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una perdida. La diferencia de vulnerabilidad de los elementos expuestos ante un evento determina el carácter selectivo de la severidad de las consecuencias de dicho evento sobre los mismos.

7. INFORMACIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN

RAZON SOCIAL	FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO
NIT	860006705-1
CENTROS DE TRABAJO	2

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

CIUDADES	BOGOTÁ – PIEDECUESTA	
TELEFONO	6815189 -	
DIRECCION	SUBA: Carrera 90 No. 147 C 32 PIEDECUESTA: calle 25 #1w - 56	
ACTIVIDAD ECONOMICA	La Fundación se dedica a servicios sociales con alojamiento, incluye establecimientos de desvalidos, asilos a las casas de la tercera edad	
NUMERO DE TRABAJADORES	69	
CLASE DE RIESGO	I – II	
OCUPANTES POR DIA – SEDE BOGOTÁ	Administrativos (Directivos, Coordinación y Equipo Misional)	58
	Visitantes	1 a 40 por día (registrados al ingreso)
	Niñas internado – externado (cupos totales)	230
	Jardín (cupos totales)	200
	Contratistas	25
OCUPANTES POR DIA – SEDE PIEDECUESTA	Administrativos (Directivos, Coordinación y Equipo Misional)	10
	Visitantes	1 a 40 por día (registrados al ingreso)
	Niñas internado – externado (cupos totales)	100
	Contratistas	7

SEDE BOGOTÁ

8. JORNADAS SEDE BOGOTÁ:

DIAS DE LA SEMANA	ADMINISTRATIVOS	PERSONAL COCINAS / MTTO Y SERV. GEN.	MISIONALES

L-V	07:00 – 16:00 08:00 – 17:00	06:00 – 16:00 07:00 – 17:00	07:00 – 16:00 08:00 – 17:00
SABADOS	No se labora	06:00 – 9:00 7:00 – 10:00	no se labora
NOCTURNO	No se labora	18:00 – 6:00	18:00 – 6:00
DOMINGOS Y FESTIVOS	No se labora	No se labora	No se labora

9. GEOREFERENCIACION DE FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO.

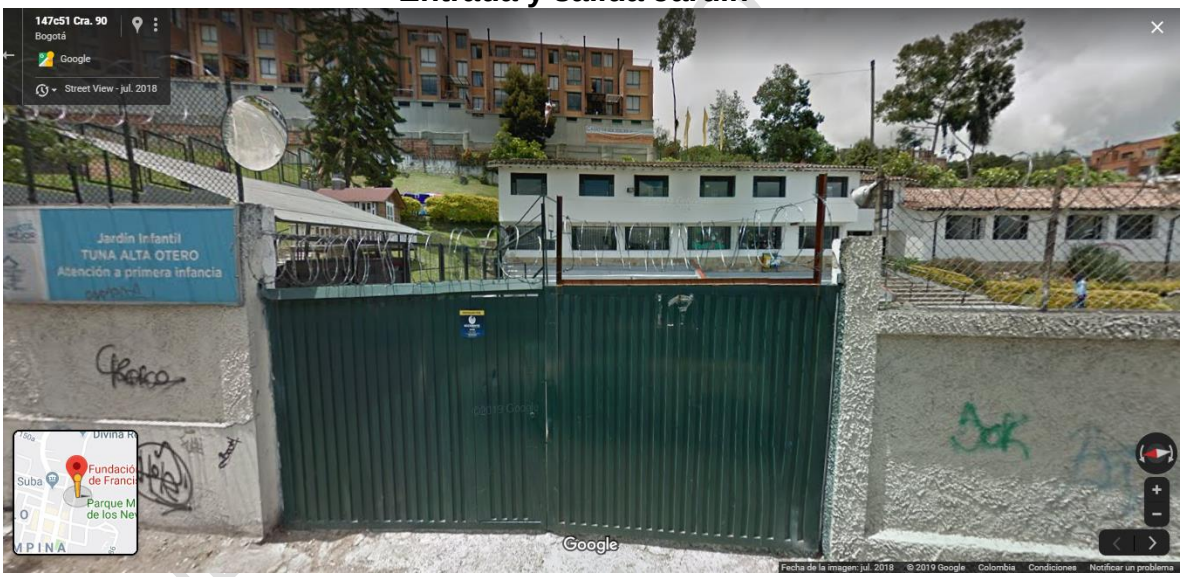


FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

PLAN DE EMERGENCIAS FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO	FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO



Entrada y salida Jardín



Entrada y salida Rutas

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

PLAN DE EMERGENCIAS FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO



Entrada principal



Salida solo en caso de emergencia - Athena Lab

LINDEROS

LINDEROS	VIAS DE ACCESO
NORTE	VIVIENDAS FAMILIARES
SUR	Calle 147 b
ORIENTE	CONJUNTOS RESIDENCIALES
OCCIDENTE	CARRERA 90

10. CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES

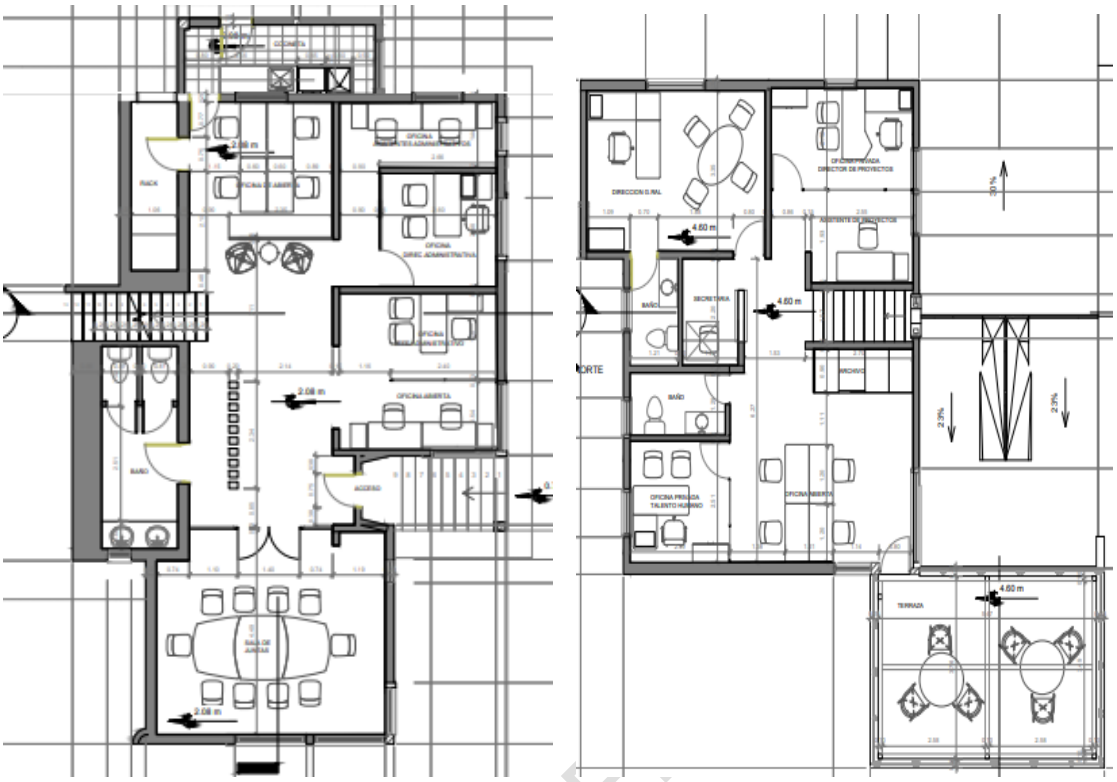
ÁREAS	OBSERVACIÓN
Parqueadero	SI
Planta Eléctrica	NO
Seguridad	SI (Privada)
Tanque de Agua Reserva	SI
Servicios Generales	SI

11. PLANOS

CASA ADMINISTRATIVA

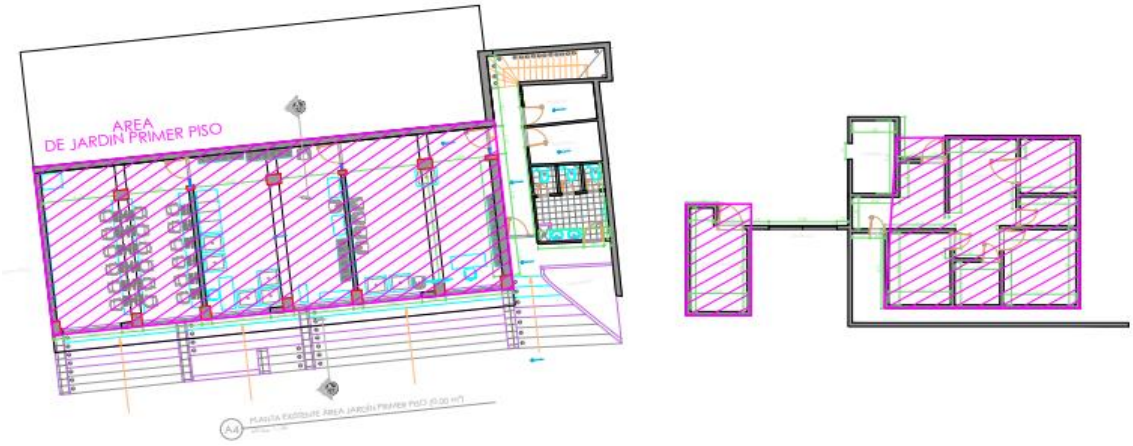
PISO 1 **PISO 2**

FUNDACION OTERO LIEVANO



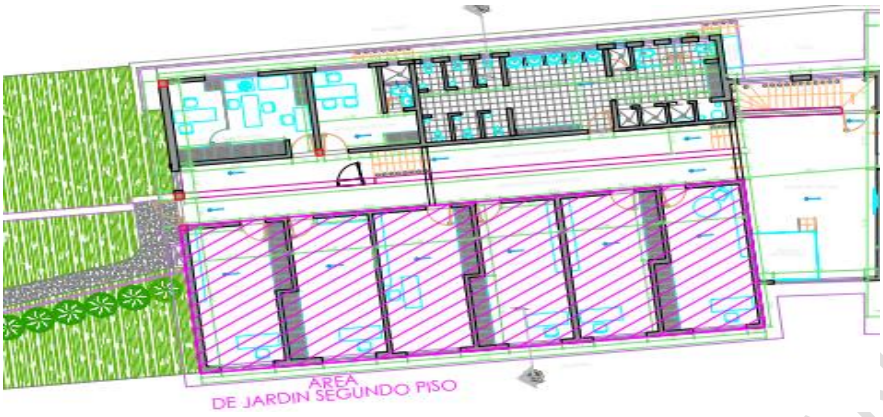
CASA SOCIAL (JARDÍN)

PISO 1



PISO 2

PLAN DE EMERGENCIAS FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO	FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

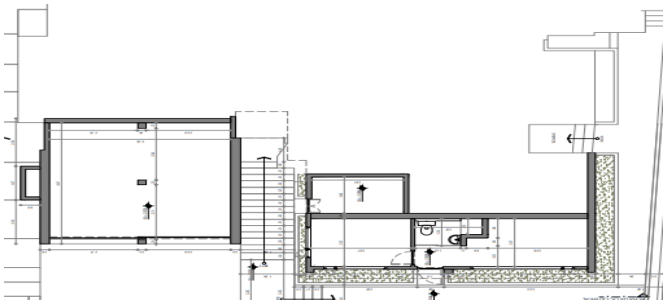


CASA SOCIAL



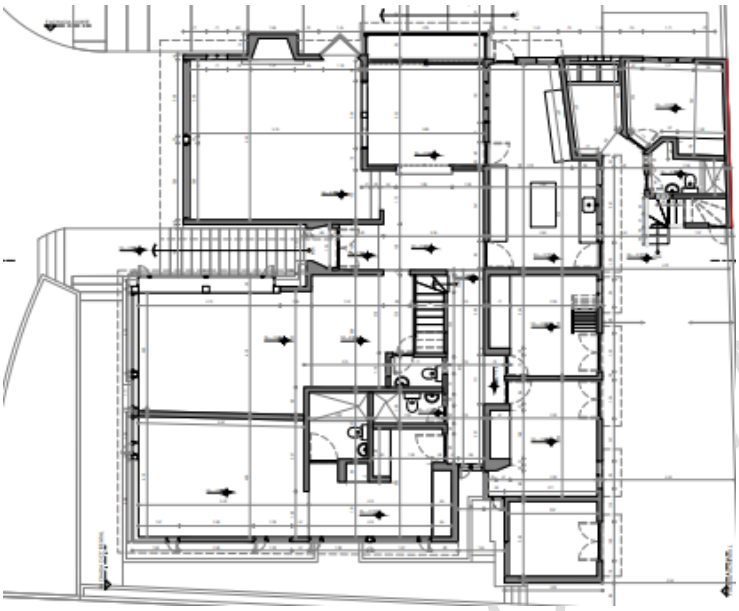
ATHENA LAB

PISO 1

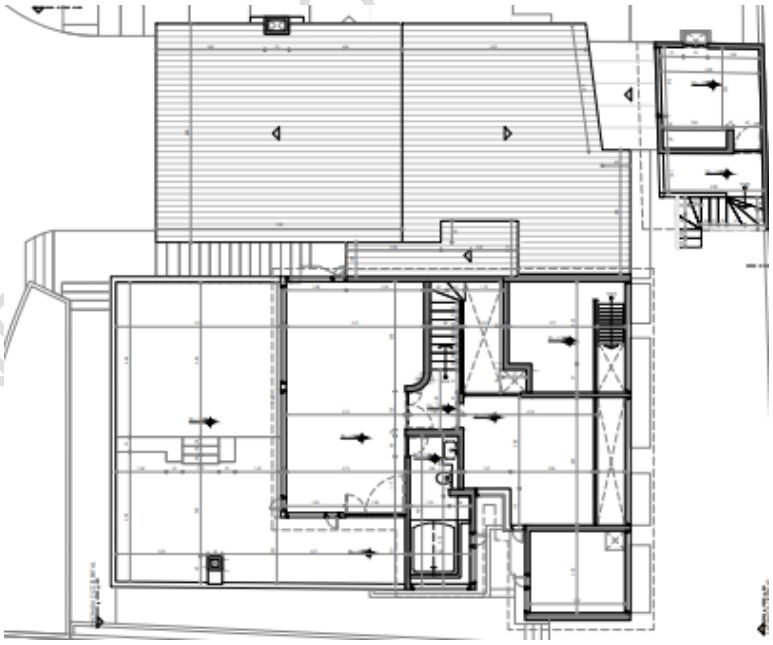


PISO 2

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO



PISO 3



FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

12. RECURSOS

PLAN DE EMERGENCIAS FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO	FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

RECURSO HUMANO FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO:

JEFE DE BRIGADAS CLAUDIA PATRICIA ALBARRACÍN	
COLIDER DE BRIGADAS OLGA LUCÍA QUINTERO	
Luz Adriana Villalobos (líder jardín)	Brigada de primeros auxilios
Jennifer Paola Quimbay (líder jardín)	Brigada de primeros auxilios
Yeimy Paola zambrano molina (colíder jardín)	Brigada de primeros auxilios
María cristina Urriago (colíder jardín)	Brigada de primeros auxilios
Carmen patricia Murcia valencia (colíder jardín)	Brigada de primeros auxilios
Natalia Andrea sierra Sánchez (colíder jardín)	Brigada de primeros auxilios
Maira Alejandra rojas Díaz	Brigada de primeros auxilios
Santiago valencia Giraldo	Brigada de primeros auxilios
Astrid leal torres	Brigada de primeros auxilios
Leidy Tatiana Fonseca Amézquita	Brigada de primeros auxilios
Laura Nicole Alfonso Velandia	Brigada de primeros auxilios
Marisol galindo Bolívar	Brigada de primeros auxilios
Ana Rocío Cepeda	Brigada de primeros auxilios
Lizeth Paola Rubiano palacios	Brigada de primeros auxilios
Jenny Roxana Zamora pardo	Brigada de primeros auxilios
Cindy Tatiana Vargas Rubiano	Brigada de primeros auxilios
Estefanía Gómez Montaño	Brigada de primeros auxilios
Leidi lorena pardo Martínez	Brigada de primeros auxilios
Vanesa Alejandra herrera barragán	Brigada de primeros auxilios
Gabriel mogollón torres	Brigada de primeros auxilios
Ana Rocío cepeda ocasión	Brigada de primeros auxilios
Ilma luz escobar Alarcón	Brigada de primeros auxilios
Jenny marcela soriano Díaz	Brigada de primeros auxilios
Paula Gisella Jiménez barrera	Brigada de primeros auxilios

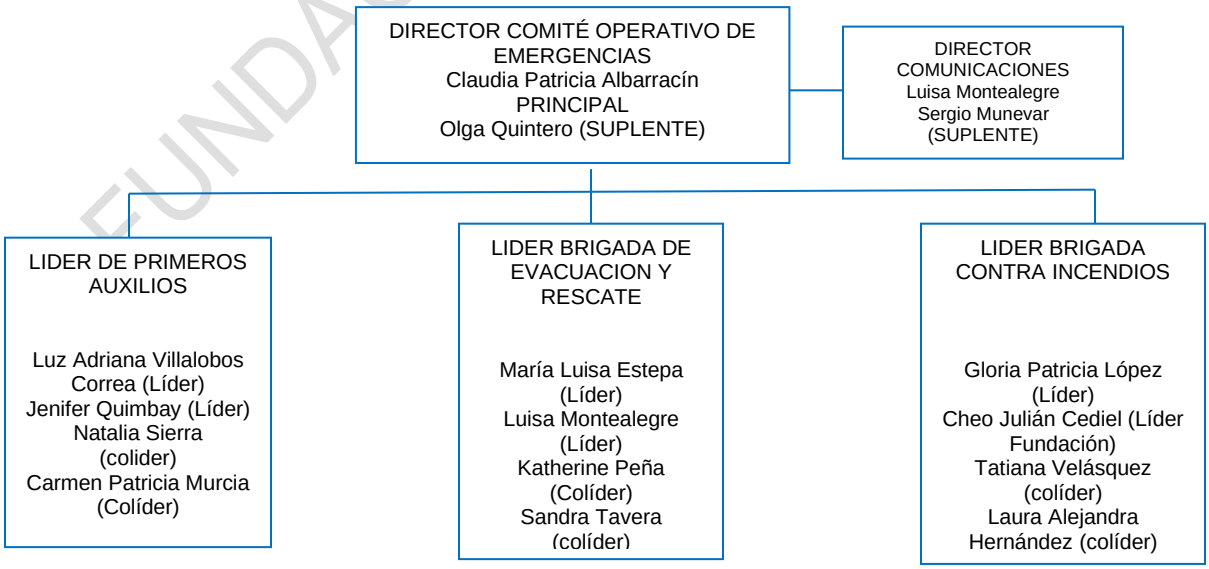
FUNDACION OTERO LIEVANO

Numa Johanna peña (líder jardín)	Brigada contra incendios
Gloria patricia López cárdenas (líder jardín)	Brigada contra incendios
Ana milena Pérez escobar (colíder jardín)	Brigada contra incendios
Mariana Fernández herreño (colíder jardín)	Brigada contra incendios
Cheo Julián Cediel (líder fundación)	Brigada contra incendios
María flora Tapias	Brigada contra incendios
Ivonne muñoz	Brigada contra incendios
María santos hurtado valencia	Brigada contra incendios
Aracely arenas torres	Brigada contra incendios
Andrés Felipe Fontalvo	Brigada contra incendios
Ely Johana Osorio Veloza	Brigada contra incendios
Natalia Aragón guzmán	Brigada contra incendios
Nelson Eduardo blanco rivera	Brigada contra incendios
Santiago fuentes escobar	Brigada contra incendios
Diana carolina Villamil Monsalve	Brigada contra incendios
Ana Tatiana González sierra	Brigada contra incendios
Lina marcela Fabra hoyos	Brigada contra incendios
Laura Alejandra Hernández Orozco	Brigada contra incendios
Diego Nicolás García ortega	Brigada contra incendios
Andrés camilo Joram Ramírez merchán	Brigada contra incendios
Laura Katherine López rozo	Brigada contra incendios
Yuli Hernández becerra	Brigada contra incendios
Valentina ramos Agudelo	Brigada contra incendios
Natalia Andrea caballero González	Brigada contra incendios
María luisa estepa Maldonado (líder jardín)	Brigada de evacuación
Lili Johana rodríguez (líder jardín)	Brigada de evacuación
María Jaraba Camargo (colíder jardín)	Brigada de evacuación
Adriana guerrero Martínez (colíder jardín)	Brigada de evacuación
Luisa Montealegre (líder fundación)	Brigada de evacuación
Katherine peña Ceballos (colíder fundación)	Brigada de evacuación
Oscar Javier herrera Lara	Brigada de evacuación

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

Nicolás Vásquez Camacho	Brigada de evacuación
Luisa regina Zamora Villarreal	Brigada de evacuación
Ana milena Velásquez palacios	Brigada de evacuación
Jean Carlo Montenegro	Brigada de evacuación
Mayerling de Jesús Arcia Navarro	Brigada de evacuación
José Danilo torres	Brigada de evacuación
María Fernanda Cifuentes choque	Brigada de evacuación
Diana marcela Polanco garzón	Brigada de evacuación
Sandra Yamile marroquín muñoz	Brigada de evacuación
María Rubria Chanqui Joaquí	Brigada de evacuación
Julieth hasbleidy muñoz	Brigada de evacuación
Sandra maría tavera rubio	Brigada de evacuación
Indra Yaneth Fonseca cupitra	Brigada de evacuación
Yaicys Rubio Basanta	Brigada de evacuación
Nini Johana Berrio Zamora	Brigada de evacuación
Evelin del Carmen chamorro peñate	Brigada de evacuación
Rismar Andreina Pérez Pérez	Brigada de evacuación

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS



FUNDACION OTERO LIEVANO

PLAN DE EMERGENCIAS FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO	FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

RECURSO DE ALARMA DE EMERGENCIAS	
UBICACIÓN	CANTIDAD
JARDÍN	1
EXTERNADO - INTERNADO	1
ATHENA LAB LAB	1

RECURSO ALARMA DE SEGURIDAD	
UBICACIÓN	CANTIDAD
VIGILANCIA	2

RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			
PRIMEROS AUXILIOS			
TIPO DE ELEMENTO	NÚMERO DE EQUIPOS	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
CAMILLA TIPO FEL NIÑOS	1	GIMNASIO – AULA DE CIENCIA	POLIETILENO
CAMILLA TIPO FEL ADULTOS	1	SALONES DEL PRIMER PISO, FRENTE A LA CANCHA	POLIETILENO
CAMILLA TIPO FEL NIÑOS	1	COMEDOR DE JARDÍN -CAPILLA	POLIETILENO
CAMILLA TIPO FEL ADULTOS	1	COMEDOR	POLIETILENO
CAMILLA TIPO FEL ADULTOS	1	ADMINISTRACIÓN	POLIETILENO
CAMILLA TIPO FEL ADULTOS	1	PASILLO INTERNADO – INT. PSICOSOCIAL	POLIETILENO
CAMILLA TIPO FEL ADULTOS	1	AULA MULTIPLE	POLIETILENO
BOTIQUÍN TIPO A	1	ADMINISTRACIÓN PISO 2	PORTATIL
BOTIQUÍN	1	JARDÍN PASILLO	FIJO

FUNDACION OTERO LIEVANO

TIPO A		AULAS	
BOTIQUÍN TIPO A	1	JARDÍN COORDINACIÓN	FIJO
BOTIQUIN TIPO A	1	JARDÍN COORDINACIÓN	PORTATIL
BOTIQUÍN TIPO A	1	JARDIN SALON SAUCES	PORTATIL
BOTIQUÍN TIPO A	1	COORDINACIONES SOCIALES	PORTATIL
BOTIQUÍN TIPO A	1	COMEDOR DE JARDIN - CAPILLA	FIJO
BOTIQUÍN TIPO A	1	AULA MÚLTIPLE	FIJO
BOTIQUIN TIPO A	1	ATHENA LAB	PORTATIL

RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

EXTINCIÓN DE FUEGOS

TIPO DE ELEMENTO	NÚMERO DE EQUIPOS	UBICACIÓN	CAPACIDAD EN LIBRAS
EXTINTOR ABC	1	INGRESO ADMINISTRACIÓN	10 LBS
SOLKAFLAM	1	ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD	3700 GRAMOS
SOLKAFLAM	1	ADMINISTRACIÓN TECNOLOGIA	3700 GRAMOS
EXTINTOR ABC	1	ADMINISTRACIÓN PISO 2	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	SHUT DE BASURAS	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	BODEGA DE ALMACENAMIENTO	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	ANTIGUO ALMACEN	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	GIMNASIO JARDÍN	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	GIMNASIO JARDÍN - COORDINACIÓN	10 LBS

FUNDACION OTERO LIEVANO

SOLKAFLAM	1	COORDINACIÓN DE JARDÍN	3700 GRAMOS
EXTINTOR ABC	1	SALONES DEL PRIMER PISO, FRENTE CANCHA	10 LBS
EXTINTOR K	1	COCINA	10 LBS
SOLKAFLAM	1	COCINA	3700 GRAMOS
EXTINTOR ABC	1	SALA EXTERNADO	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	SALA INTERNADO	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	HABITACIONES INTERNADO	10 LBS
SOLKAFLAM	1	HABITACIONES INTERNADO	3700 GRAMOS
EXTINTOR ABC	1	PASILLO DIRECCIÓN SOCIAL	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	COMEDOR JARDÍN	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	CAPILLA	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	SALON DE ARTES	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	COCINA COMEDOR	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	AULA MÚLTIPLE	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	MANTENIMIENTO CUARTO EXTERNO	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	MANTENIMIENTO CUARTO HERRAMIENTAS	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	LAVANDERIA	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	Athena Lab AUDIOVISUALES PISO 1	10 LBS
EXTINTOR CO2	1	PISO 2 Athena Lab TIC	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	PISO 2 Athena Lab SALON PRINCIPAL 1	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	PISO 2 Athena Lab SALON 2	10 LBS

FUNDACION OTERO LIEVANO

		ANTIGUO COMEDOR	
EXTINTOR ABC	1	PISO 2 Athena Lab LABORATORIO	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	PISO 2 Athena Lab ARTES PISO 2	10 LBS
EXTINTOR CO2	1	Athena Lab RACK PISO 2	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	Athena Lab SALÓN DE PROFESORES PISO 2	10 LBS
EXTINTOR ABC	1	Athena Lab MAKER PISO 3	10 LBS
RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			
DETECCIÓN DE HUMO			
TIPO DE ELEMENTO	NÚMERO DE EQUIPOS	UBICACIÓN	
DETECTOR DE HUMO	1	PISO 1 AUDIOVISUALES	
DETECTOR DE HUMO	1	PISO 2 SALÓN DE DOCENTES	
DETECTOR DE HUMO	1	PISO 2 SALÓN PRINCIPAL 1	
DETECTOR DE HUMO	3	PISO 2 SALÓN TIC	
DETECTOR DE HUMO	3	PISO 2 BODEGA DE MUEBLES TIC	
DETECTOR DE HUMO	1	PISO 2 LOBBY DE TIC	
DETECTOR DE HUMO	1	PISO 2 SALÓN 2 ANTIGUO COMEDOR	
DETECTOR DE HUMO	2	PISO 2 LABORATORIO	
DETECTOR DE HUMO	1	PISO 2 LOBBY CASA	
DETECTOR DE	2	PISO 2	

FUNDACION OTERO LIEVANO

HUMO		SALÓN DE ARTES
DETECTOR DE HUMO	1	PISO 2 RACK
DETECTOR DE HUMO	1	PISO 3 SALÓN MAKER
DETECTOR DE HUMO	1	PISO 2 SALÓN DE HERRAMIENTAS
DETECTOR DE HUMO	1	PISO 2 BODEGA DE HERRAMIENTAS
DETECTOR DE HUMO	1	PISO 2 AL PISO 3 ESCALERAS

13. METODOLOGIA

Se aplicó un modelo de visita de campo a toda la instalación locativa y a través de observaciones, se incorporaron los siguientes aspectos:

- Revisión de la información general suministrada por empresa, con respecto a datos generales e información de antecedentes de eventos.

- Visitas de observación a las instalaciones, para identificar amenazas tanto internas como externas, que indiquen la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el ser humano y que puede manifestarse en un sitio especifico y en un tiempo determinado, consolidándose en un inventario general de riesgos específicos observados.

- Una vez identificadas las amenazas se procedieron a evaluarlas, combinando el análisis probabilístico, con el comportamiento físico de la fuente generadora, se calificó de forma cualitativa con base en la siguiente escala:

NATURAL	TECNOLOGICO	SOCIAL
•Fenómenos de remoción en masa	• Incendios	• Hurto
• Movimientos sísmicos	• Explosiones	• Asaltos
• Inundación	• Fugas	• Terrorismo
• Lluvias torrenciales	• Derrames	• Secuestros
• Granizadas	• Fallas estructurales	• Asonadas
• Vientos fuertes	• Fallas en equipos y	•Concentraciones

FUNDACIÓN OTERO LIEVANO

	sistemas	masivas
• Dependiendo de la geografía y clima	• Intoxicaciones	• Atentados
	• Trabajos de alto riesgo	
	• Riesgos externos	

13.1 Calificación de la amenaza

Calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	**VERDE** 
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	**AMARILLO** 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	**ROJO** 

Posible: Nunca ha sucedido. color verde
Probable: Ya ha ocurrido. color amarillo
Inminente: Evidente, Detectable. color rojo

13.2 Determinación de la Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tienen las personas, los recursos y los sistemas y procesos a ser afectados o a sufrir una pérdida ante una amenaza específica.
Para este análisis se incluyeron los siguientes elementos y aspectos de vulnerabilidad.
Luego de conocer la naturaleza de las amenazas de, se realizó un inventario de recursos tanto internos como externos, con los que se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación de peligro; en este inventario se consideraron aspectos como: Talento humano, recursos logísticos y recursos económicos.

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

De acuerdo con el punto anterior, se procedió a determinar la vulnerabilidad, entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene la Empresa a ser afectada o a sufrir una pérdida. Para su análisis se incluyeron los elementos sometidos a riesgo tales como: Personas, recursos, sistemas y procesos.

- En cuanto a personas se calificó: organización, capacitación y dotación
- En recursos se calificó: materiales, edificación y equipos
- En sistemas y procesos se calificó: servicios públicos, sistemas alternos y recuperación.

Cada uno de los anteriores aspectos se calificó así:

0 = Se cuenta con suficientes elementos.
0.5 = Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de consecución.

1.0 = Cuando se carece completamente o no se cuenta con recursos.

Una vez calificado cada uno de los elementos, se procedió a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas, recursos, sistemas y procesos de la siguiente manera:

0 - 1: Baja, se colorea **verde**

0.1 - 2.0: Media, se colorea **amarillo**

1.1 – 3: Alta, se colorea **rojo**

13.3 Elementos y aspectos de vulnerabilidad

ELEMENTOS		ASPECTOS
Personas	Son los trabajadores de la Fundación Otero y Lievano. Para ellos se analiza su capacidad útil instalada.	• Gestión Organizacional • Capacitación y entrenamiento • Características de seguridad
Recursos	Analizan la respuesta en caso de desastre.	• Suministros • Edificación • Equipos
Sistemas y procesos	Conjunto de las actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo involucrados al interior de la empresa.	• Servicios • Sistemas alternos • Recuperación

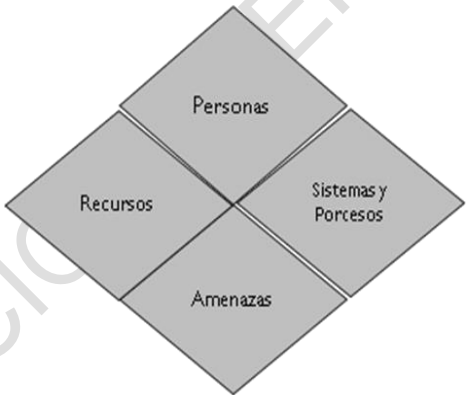
FUNDACION OTERO LIEVANO

13.4 Determinación del Nivel de Riesgo

El riesgo es el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la económica pública y privada, puede causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio- natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencias hace necesario un proceso de gestión que involucre al estado y a la sociedad.

RIESGO = AMENAZA x VULNERABILIDAD

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes:
Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, Recursos, Sistemas y Procesos.



Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los analisis desarrollados, recomendados:

Para la amenaza:

Posible: Nunca a sucedido color verde
Probable: Ya ha ocurrido color amarillo
Inminente: Evidente, detectable color rojo

Para la vulnerabilidad:

Baja: Entre 2,1 y 3,0 color verde
Media: Ente 1,1 y 2,0 color amarillo

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

Alta: Entre 0 y 1,0 color rojo

NÚMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 ó 4 rombos en rojo	El riesgo es **ALTO** y significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.	Del **75%** al **100%**
1 a 2 rombos rojos o 3 a 4 amarillos	El riesgo es **MEDIO**, lo cual significa que de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.	Del **50%** al **74%**
1 a 2 rombos amarillos y los restantes verdes	El riesgo es **BAJO**, lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.	Del **25%** al **49%**

14. ANALISIS DE AMENAZAS POR ESCENARIO DE AFECTACIÓN

Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4	Alto	
1 ó 2 3 ó 4	Medio	
0 1 ó 2	Bajo	

Este procedimiento, en la práctica identifica las amenazas potenciales, así como su posibilidad de causar emergencia y cualifica o cuantifica los efectos o

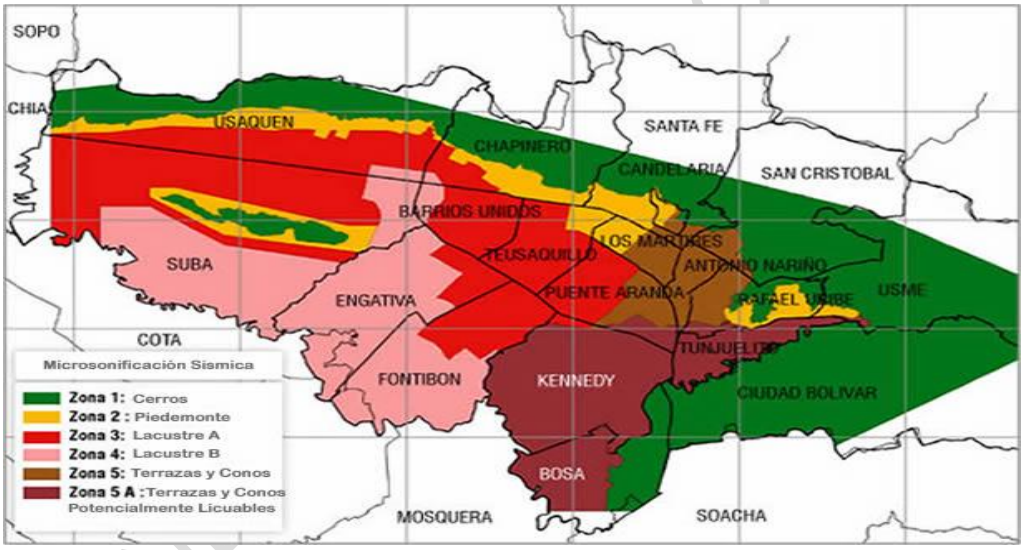
consecuencias. La identificación de las amenazas determina escenarios de desastres previsibles.

14.1 SISMO Y COLAPSO DE ESTRUCTURAS

En Bogotá los fenómenos de remoción en masa se presentan a lo largo de los cerros orientales, del sur, de Suba y sus respectivas franjas de piedemonte y se ubican principalmente en las localidades de Usaquén, Puente Aranda, Santa Fe, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme.

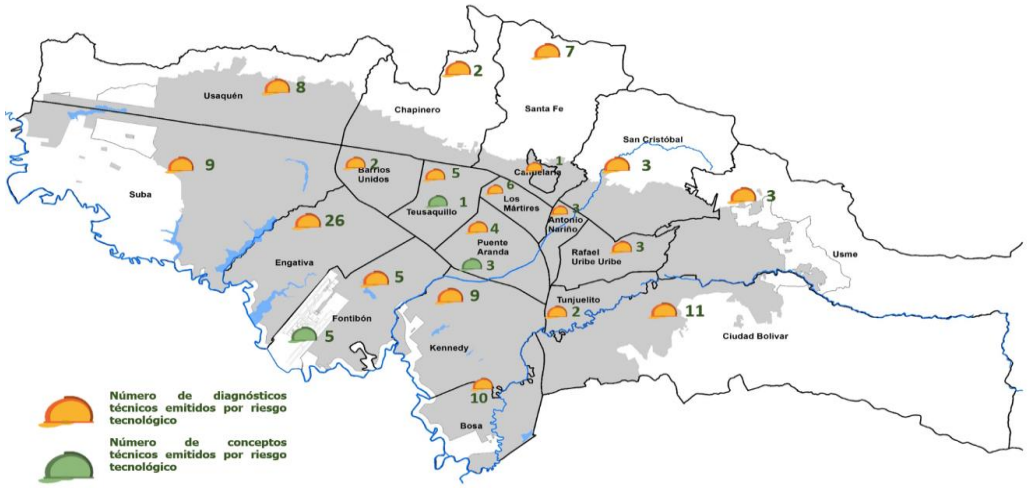
La amenaza sísmica se define como la probabilidad de que un parámetro como la aceleración, la velocidad o el desplazamiento del terreno producido por un sismo, supere o iguale un nivel de referencia. Movimientos sísmicos, Telúricos o plutónicos, debido al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía en el curso de una reorganización brusca de materiales de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico.

Ilustración 1 Zonificación Sísmica en las localidades



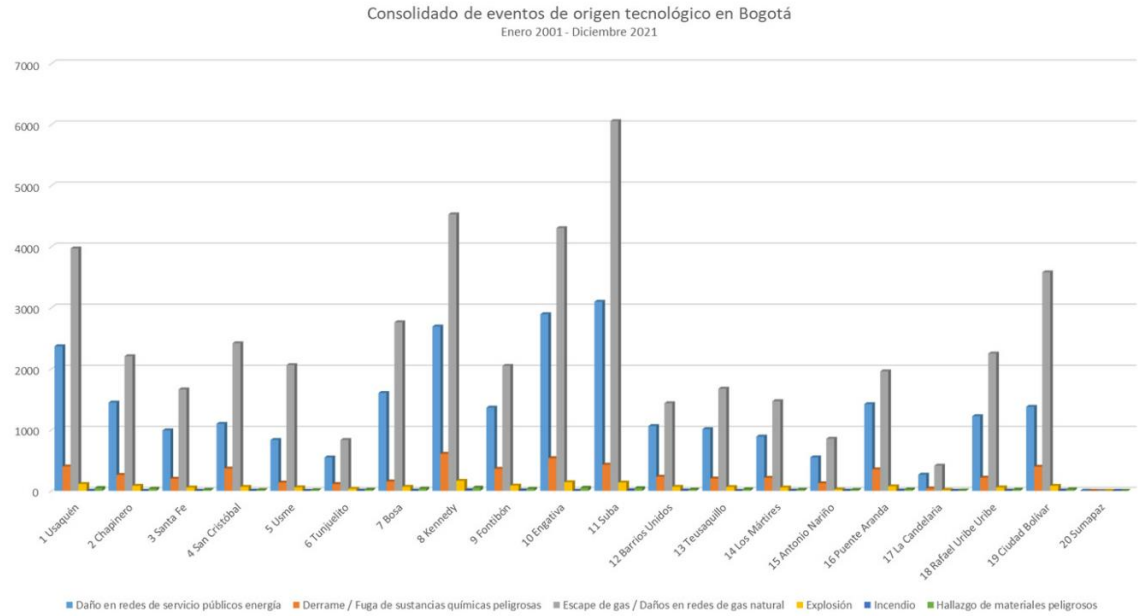
Fuente: http://www.idiger.gov.co

14.2 AMENAZAS TECNOLÓGICAS



14.3 RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – SIRE

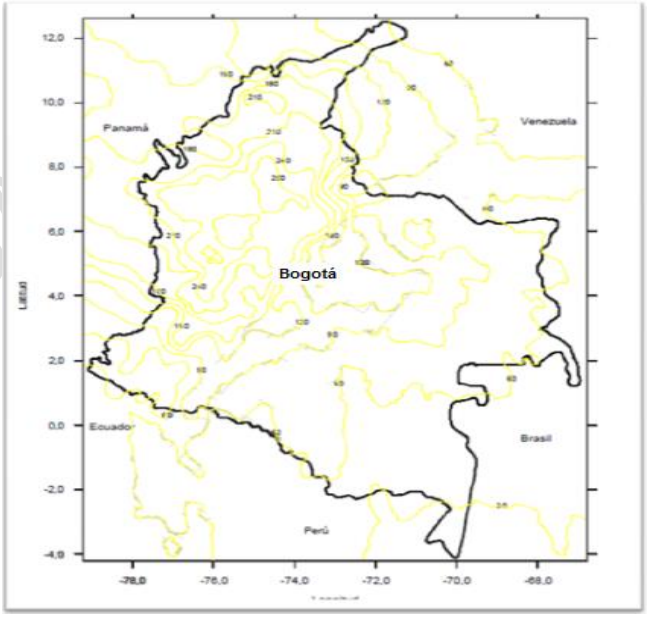
se consolidan y analizan los registros de los eventos de emergencia que se reportan en Bogotá, lo cual es información de gran relevancia para el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático orientado por el Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.





14.4 VIENTOS FUERTES

Fenómenos atmosféricos con efectos físicos asociados como lo son lluvia, vientos, truenos y ocasionalmente vendavales. Los vientos con altas velocidades y la existencia de estructuras y elementos que podrían colapsar (ventanas, tejas, árboles, etc.), torres y equipos eléctricos que puedan ser impactados. A continuación, se ilustra la variación espacial del nivel será únicos en el territorio colombiano, el cual fue evaluado en áreas de 30 Km2 X 30 Km2encontrándose zonas con valores entre 11 días y 289 días tormentosos al año



FUENTE: Norma Técnica Colombiana NTC 382 de 2006, Protección Contra Rayos.

15. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA EMERGENCIAS

El sistema comando de incidentes SCI es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos, protocolos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

Una operación sin un sistema de comando del incidente conduce a un mal uso de los recursos y pone en peligro la salud y seguridad del personal de respuesta.

15.1 ANTECEDENTES

El sistema comando de incidentes fue desarrollado en la década de los años 70`s como respuesta a los problemas generados por los grandes incendios forestales en EEUU.

El SCI busca que el personal de instituciones como comités de emergencia, Bomberos, Policía, Cruz roja, Brigadistas etc. Trabajen bajo un mismo sistema de ordenamiento organizacional con el fin de optimizar el rendimiento en la ejecución de una operación efectiva.

En la estructuración del Plan de Emergencia y Contingencias es necesario asignar funciones, responsabilidad y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia.

Lo anterior incluye el organigrama de emergencia como se muestra en la Figura 1 Organigrama para emergencias*.*

El soporte organizacional del plan de emergencias de la FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO, estará constituido por sectores funcionales.

15.2 Funciones Sistema Comando de Incidentes (SCI)

En el sistema de comando de incidente, la estructura organizacional coordina el personal y las tareas según sus funciones y responsabilidades.

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

STAFF DE COMANDO		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
COMANDANTE DE INCIDENTE	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	✓ Brindar información a la comunidad de la organización sobre la atención de emergencia**.** ✓ Realizar el análisis de riesgo de la organización ✓ Organización y programación de capacitaciones. ✓ Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el análisis de riesgos.
	DURANTE LA EMERGENCIA	✓ Evaluar las prioridades del incidente o emergencia. ✓ Determinar los objetivos operacionales. ✓ Desarrollar y ejecutar los planes de acción. ✓ Desarrollar una estructura organizativa apropiada. ✓ Mantener el alcance de control ✓ Administrar los recursos, suministros y servicios. ✓ Mantener la coordinación.
	DESPUÉS DE LA	✓ Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas. ✓ Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionadas por el incidente o emergencia. ✓ Elaborar informe final.
SEGURIDAD OPERACIONAL	**DURANTE LA EMERGENCIA**	✓ Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación. ✓ Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. ✓ Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia
ENLACE	**DURANTE LA EMERGENCIA**	✓ Obtener un reporte rápido del comandante de incidente. ✓ Identificar a los representantes de cada una de las organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información. ✓ Responder a las solicitudes del personal de incidente para establecer contacto con otras organizaciones.

COPIA CONTROLADA FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

PLAN DE EMERGENCIAS FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO	FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

STAFF DE COMANDO		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
INFORMACIÓN PÚBLICA	**DURATE LA EMERGENCIA**	✓ Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas. ✓ Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente.

	STAFF GENERAL		
	JEFE DE SECCION	**FUNCIONES**	
SECCION DE PLANIFICACION	✓ Supervisar la preparación de los planes de acción. ✓ Proporcionar predicciones periódicas acerca de potencial del incidente. ✓ Organizar la información acerca de estrategias alternativas. ✓ Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente.	**SITUACIÓN**	✓ Recolectar y organizar la información acerca del estado de la situación del incidente.
		DOCUMENTACION	✓ Mantener los archivos completos y precisos del incidente. ✓ Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente. ✓ Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica. ✓ Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente.
		RECURSOS	✓ Establecer todas las actividades de registro de recursos, suministros y servicios para el incidente. ✓ Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente. ✓ Preparar y mantener todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos. ✓ Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos y servicios para el incidente.

UNDACION OTERO LIEVANO

	STAFF GENERAL			
	JEFE DE SECCION	**FUNCIONES**		
SECCIÓN DE OPERACIÓN	✓ Elaborar y actualizar los planes de acción según este documento. ✓ Mantener informado al comandante de incidente acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia.	**DURANTE LA EMERGENCIA**	✓ Desarrollar los componentes operacionales de los planes de acción. ✓ Asignar el personal de operaciones de acuerdo con los planes de acciones, con sus respectivos jefes o coordinadores. ✓ Supervisar las operaciones. ✓ Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministro o servicios adicionales.	

	STAFF GENERAL		
	JEFE DE SECCION	**FUNCIONES**	
SECCIÓN DE LOGÍSTICA	✓ Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventario. ✓ Coordinar las acciones de ingreso del periodo o solicitud de suministro, aislamiento de los suministros, transporte y entrega. ✓ Supervisar servicios y necesidades de apoyo para las operaciones	**APROVISIONAMIENTO**	✓ Identificar y adquirir los suministros que la Fundación Otero y Liévano requiere para su operación. ✓ Realizar las actividades necesarias para recibir todo tipo de suministró ya sea por préstamo, donación, compra o reintegro. ✓ Realizar todas las actividades necesarias para guardar y conservar suministros en condiciones óptimas de calidad y distribución interna, desde que llegan hasta que se requieren por el cliente final. ✓ Asegurar la confiabilidad de las existencias de suministros.
		DISTRIBUCIÓN	✓ Recibir, procesar y priorizar los pedidos de suministros y servicios para su posterior alistamiento o preparación. ✓ Acondicionar de manera adecuada los suministros que satisfagan las necesidades de los visitantes. ✓ Hacer llegar los suministros al sitio donde son necesarios.

UNDACIÓN OTERO LIÉVANO

	planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, información, medios de transporte, sistemas de comunicación y personal. ✓ Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al comandante de incidente.	**SERVICIOS**	✓ Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, información, medios de transporte, sistemas de comunicación y personal. ✓ Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones. ✓ Revisar los planes de acción. ✓ Notificar a la unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado.

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	**STAFF GENERAL**		
	JEFE DE SECCION	**FUNCIONES**	
	✓ Responsable de recopilar toda la información de los costos y de proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo. ✓ Informar al comandante de incidente de las acciones que se han realizado en esta sección.	**COSTOS Y PRESUPUESTOS**	✓ Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. ✓ Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. ✓ Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros. ✓ Asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a las instalaciones de acuerdo a las normas establecidas. ✓ Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionales el seguimiento antes de dejar el incidente.

FUNDACION OTERO LIEVANO

Figura 1 Organigrama para emergencias

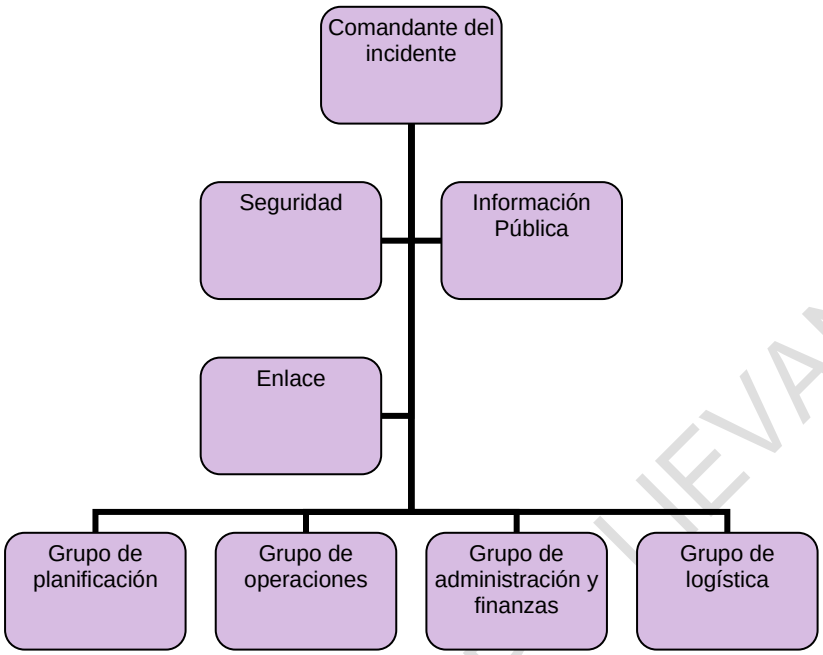
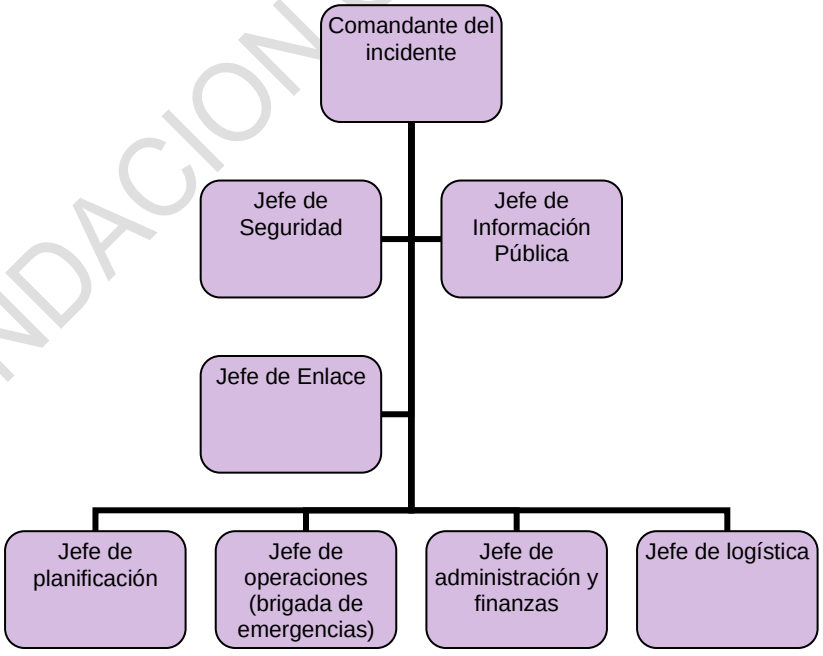
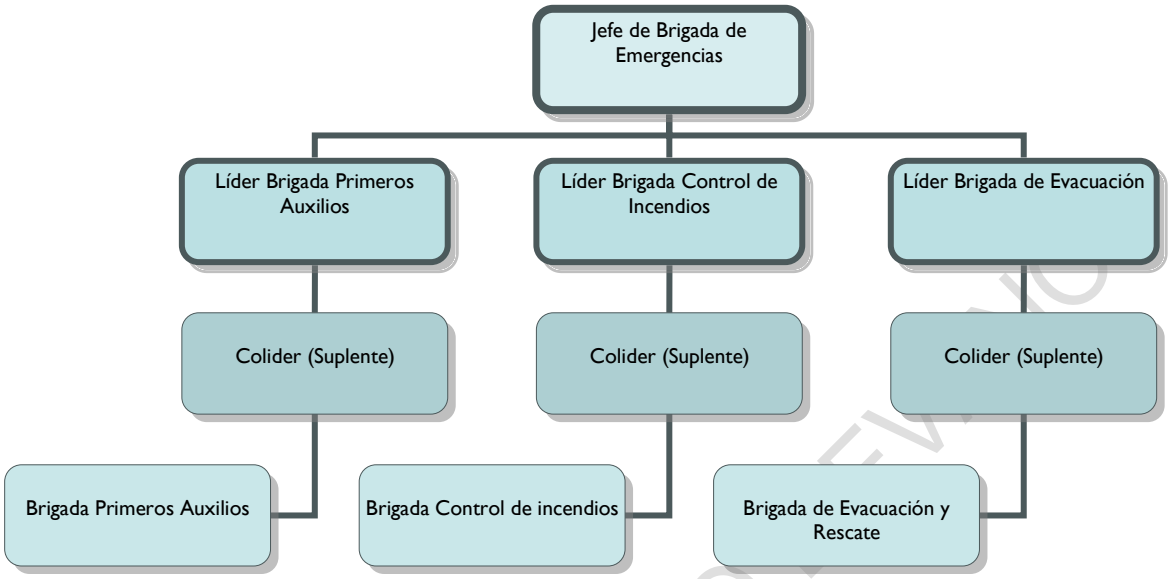


Figura 2 Organigrama Estructural del Sistema Comando Incidentes



FUNDACION OTERO LIEVANO

Figura 3. Organigrama de la Brigada de Emergencias



16. CONFORMACIÓN DE BRIGADA DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

Una brigada de emergencia es una organización compuesta por personas motivadas, capacitadas y entrenadas para que en razón de su pertenencia y nivel de responsabilidad asuman la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias teniendo en cuenta la importancia que tiene la primera respuesta que se da para el control de las misma y la recuperación de lesionados.

- Estar preparados para intervenir en cualquier emergencia que se presente en dentro de las instalaciones cumpliendo las funciones asignadas.
- Verificar que los riesgos se eliminen o solucionen adecuadamente.
- Verificar la existencia de elementos de primeros auxilios.
- Prestar primeros auxilios a las víctimas en el sitio siniestro.
- Rescatar a las personas atrapadas.
- Controlar los siniestros para los cuales ha sido entrenado.
- Colaborar en la labor de salvamento de bienes.

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

- Realizar todas las actividades necesarias para el control y mitigación del siniestro.

17. FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS DE EMERGENCIAS

COMITÉ DE EMERGENCIAS
Antes
• Garantizar la elaboración e implementación de un plan de emergencias. • Coordinar con entidades externas: Clínicas aledañas, estación de bomberos, defensa civil, cruz roja, policía, circulación y tránsito. Mantener actualizado los números telefónicos de estas entidades. • Conocer el funcionamiento del plan de emergencias, para tomar las medidas correctivas de acuerdo a la evaluación de los resultados. • Conocer y evaluar emergencias: causas, atención, consecuencias y medidas correctivas. • Realizar reuniones periódicas (mínimo cada 6 meses) para mantener actualizado el Plan de emergencias y garantizar el mantenimiento del mismo. Se deben mantener actas de estas reuniones. • Coordinar el desarrollo de las actividades de divulgación del plan de emergencias a los trabajadores y residentes. • Aprobar los integrantes de las brigadas. • Adelantar un inventario en cada área de trabajo y por cada piso de los mínimos requerimientos tanto de instalaciones, como de equipos y documentos para continuar operando en caso de emergencia total.
Durante
• Coordinar el desarrollo de las actividades y procedimientos a realizar según evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia. • Activar cadena de llamadas y/o dar la orden de evacuación si es necesario. • Coordinar la solicitud de ayuda por parte del grupo de apoyo externo. • Informar a los familiares de las víctimas. • Servir de órgano de consulta inmediata al coordinador de Emergencia. • Autorizar las decisiones que se requieran.
Después

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

- Evaluar la emergencia en cuanto a: causas, atención de la emergencia, impactos causados a las personas, instalaciones, equipos y medio ambiente.
- Determinar las acciones correctivas.

JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS
Antes
• Participar activamente en la implementación y puesta en marcha del plan de emergencia. • Mantener actualizados los registros y hojas de vidas de Brigadistas. • Coordinar el desarrollo de las actividades de divulgación del plan de emergencias a los brigadistas. • Coordinar con el comité la programación y ejecución de simulacros. • Evaluar simulacros y tomar acciones correctivas.
Durante
• Coordinar el desarrollo de la atención de la emergencia (actuación de los grupos de operación interno). • Coordinar traslado de heridos y lesionados. • Coordinar la utilización de los recursos necesarios para el control y mitigación de la emergencia. • Verificar el grado de una emergencia, para efectos de activar el nivel de respuesta correspondiente.
Después
• Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas. • Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el siniestro. • Elaborar el informe de la emergencia.

BRIGADA DE EMERGENCIAS EN GENERAL
Antes
• Colaborar con el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y el COE, en las labores de inspección de riesgos y en la revisión periódica de los equipos de protección contra incendios y de primeros auxilios.

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

- Participar constantemente de capacitaciones sobre Brigada de emergencias.
- Colaborar en las labores de capacitación de los residentes.
- Practicar periódicamente los procedimientos de emergencias.

Durante

- Prestar primeros auxilios a las víctimas en el sitio del evento.
- Controlar los incendios de acuerdo con los procedimientos.
- Colaborar en las labores de salvamento de bienes y equipos.

Después

- Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los trabajadores responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.
- Inspeccionar el área afectada con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Colaborar en la revisión y mantenimiento de los equipos de protección utilizados.
- Elaborar informe de la emergencia y presentarlo al jefe de la brigada.

BRIGADA DE EMERGENCIAS

QUE HACER EN CASO DE INCENDIOS

Antes

- Llevar el control e inspeccionar el estado y ubicación de los equipos de protección contra incendios.
- Participar en actividades de capacitación y prevención de incendios.
- Inspeccionar las redes eléctricas, instalaciones, entre otros y solicitar mantenimiento cuando sea necesario.

Durante

- Proceder en forma técnica y ordenada a realizar la extinción del conato de fuego.
- Apoyar al grupo de evacuación de personas.
- Ayudar en las labores de salvamento de bienes, equipos y maquinarias colocándolos en lugares seguros.

Después

- Revisar las instalaciones para saber si se puede continuar con las labores.

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

- Realizar limpieza y adecuación de las áreas de trabajo.

BRIGADA DE EMERGENCIAS QUE HACER EN CASO DE EVACUACIÓN
Antes
• Mantener actualizada la lista de las personas de la FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO • Inspeccionar periódicamente las vías de evacuación para mantenerlas despejadas. • Instruir periódicamente al personal de la Fundación sobre los procedimientos de evacuación. Realizar periódicamente ejercicios de evacuación.
Durante
• Ubicarse en un punto estratégico para la evacuación y recordar a los niños y visitantes el punto de encuentro y reportarse con el personal de evacuación. • Las otras personas del equipo de evacuación se ubican al final de cada grupo de personas evacuadas, de tal forma que puedan verificar que todos los trabajadores y han sido evacuados en cada área. • Llevar las personas al sitio designado como punto de encuentro. • Verificar con la lista que todas las personas evacuadas estén en el punto de encuentro.
Después
• Reportar las novedades de la evacuación al jefe de la Brigada de emergencia. • Realizar labores de vigilancia. • Hacer una evaluación del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia. • Elaborar un informe contemplando los siguientes aspectos: resultados de la evaluación, tiempo y proceso de la evacuación.

BRIGADA DE EMERGENCIAS QUE HACER EN CASO DE APLICAR PRIMEROS AUXILIOS
Antes

FUNDACION OTERO LIEVANO

• Mantener como mínimo en cada área una persona del grupo y su respectivo suplente. • Inspeccionar periódicamente los botiquines y equipos de primeros auxilios. • Analizar situaciones de crisis que se puedan presentar y posibles consecuencias. • Practicar los procedimientos de primeros auxilios. • Mantener una lista de clínicas, centros médicos y hospitales actualizada.
Durante
• Poner en práctica el TRIAGE o clasificación de heridos. Atender a las personas que hayan sufrido lesiones. Implementar el Módulo de estabilización de heridos. Transportar las personas lesionadas al módulo de estabilización de heridos. • Evaluar la necesidad de grupos de soporte externo (Cruz Roja, Defensa Civil, Grupos de paramédicos).
Después
• Reportar al Jefe de la Brigada los casos de lesionados presentados. • Asegurar la reposición de los materiales de primeros auxilios gastados. • Hacer una evaluación del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia. • Elaborar un informe contemplando los siguientes aspectos: resultados de la evaluación, número de personas atendidas, traumas que presentaban y centros asistenciales a los cuales fueron dirigidos.

18. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

CLASIFICACIÓN DE AMENAZAS

Los planes de emergencia deben orientar su mayor énfasis al control y prevención de las amenazas más características de estar preparados para intervenir en cualquier emergencia que se presente, por ello de su adecuada identificación y calificación, dependerá la eficiencia de los procesos diseñados en el plan.

18.1 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

FUNDACION OTERO LIEVANO

Los planes de emergencia deben orientar su mayor énfasis al control y prevención de las amenazas de la Fundación, por ello de su adecuada identificación y calificación, dependerá la eficiencia de los procesos diseñados en el plan.

Se entienden como amenaza el elemento o situación que pueda generar una emergencia al interior de la Fundación y riesgo como la posibilidad de ocurrencia del evento.

Las amenazas se pueden clasificar conforme a su fuente generadora de acuerdo con la siguiente distribución:

De origen Técnico: Incendio, explosión, derrame de sustancias peligrosas, etc.
De origen Social: Terrorismo, atentados, asaltos, etc.
De origen Natural: Terrorismo, inundaciones, huracanes, etc.

Las amenazas se clasifican por el nivel de riesgo, o posibilidad real de ocurrencia, de acuerdo a los siguientes valores:

Posible: Evento que nunca ha sucedido y que sería excepcional que se presentará, sin descartar su ocurrencia. Se destaca con color verde.

Probable: Evento del cual existen antecedentes en la Fundación o en otro lugar con condiciones similares. Se destaca con color amarillo.

Inminente: Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable se destaca con color rojo.

Para aplicar este instrumento se sugiere efectuar un estudio de las emergencias que se podrían presentar en el futuro, además de efectuar inspección física en cada área para efectos de indicar con precisión si la amenaza evaluada no aplica para la Fundación, es improbable, es posible o es frecuente.

Una vez identificadas las amenazas significativas para la Fundación, se clasifican jerárquicamente iniciando por la frecuentes, luego por las más posibles y por último las improbables.

Esta clasificación permitirá efectuar el análisis de vulnerabilidad en la Fundación frente a las emergencias.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Correspondiente a su predisposición intrínseca de ser afectado o a ser susceptible de sufrir una perdida. Es el grado estimado de daño o pérdida de un

FUNDACION OTERO LIEVANO

elemento o grupo de elementos expuestos como resultado de la ocurrencia de un fenómeno de una magnitud o una intensidad dada.

Los elementos bajo riesgo están representados en las personas, los recursos y los procesos que pueden verse y con la ocurrencia del evento.

VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS:

Las personas se definen como los empleados y trabajadores de la fundación, analizándose su organización para prevención y control de la emergencia.

La capacitación, el entrenamiento y la dotación completa de los elementos para la seguridad y protección personal de acuerdo con la amenaza, son indispensables para el cálculo.

. Organización: ¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas? ¿Existe brigada de emergencias y grupos de apoyo? ¿Existe otro tipo de estructura para administrar las acciones antes, durante y después de una emergencia?

. **Capacitación y entrenamiento:** ¿saben las personas auto protegerse?; ¿conocen que hacer antes, durante y después de una emergencia?, ¿esta divulgado el plan de emergencias?, ¿el plan de evacuación? ¿se tiene conocimiento en manejo de extintores, primeros auxilios y procesos de evacuación?

. Dotación: ¿la dotación, protección personal, los botiquines, los extintores, las linternas y demás elementos son suficientes y apropiados para atender las emergencias generadas por las amenazas?

Calificación de la vulnerabilidad en las personas:
Vulnerabilidad baja. Color verde
Vulnerabilidad media. Color amarillo
Vulnerabilidad alta. Color rojo

VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS:

Los recursos se realizan desde dos campos: las construcciones (edificios, obras civiles, vías, puentes y servicios públicos) y la maquinaria y equipos utilizados por la organización para la respuesta en caso de desastre. Para cada uno de estos ampos se clasifica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

FUNDACION OTERO LIEVANO

Las preguntas que ayudan a clasificar esta variable son:

. Materiales: ¿hay estructuras inflamables (madera), tapetes, cortinas entre otros?

. Edificación: es la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza: es sismo resistente, tiene protección física, barreras, disques, puertas y muros cortafuego, salidas de emergencias, rutas exclusivas de evacuación.

. Equipos: es el equipo instalado o normas administrativas para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir los efectos: existen censores, regaderas automáticas, instrumentación y monitores, sistemas de detección y notificación.

Calificación de la vulnerabilidad en los recursos:
Vulnerabilidad baja. Color verde
Vulnerabilidad media. Color amarillo
Vulnerabilidad alta. Color rojo

VULNERABILIDAD EN LOS PROCESOS Y SISTEMAS ALTERNOS:

Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades sociales y productivas.

Activos de los elementos bajo riesgos involucrados y los sistemas como el conjunto ordenado de normas y procedimientos.

Se analizan dos variables: la primera con las actividades previamente concebidas que permitan, ante una amenaza o un desastre, poner en funcionamiento nuevamente los procesos, ya sean por si mismos o a través del pago de seguros o de una forma de financiación. Igualmente se debe considerar la recuperación ambiental, final y psicosocial.

La segunda es el servicio alterno entendido cono el proceso, mecanismo o sistemas que permita realizar la misma función temporalmente en el impacto o recuperación de una emergencia (ejemplo planta de eléctrica)

INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

La clasificación del riesgo en esta metodología es de carácter cualitativo. En el rombo que se ofrece, se identifican 4 factores: la amenaza y los 3 factores de vulnerabilidad: las personas, los recursos y los procesos. De acuerdo con la

FUNDACION OTERO LIEVANO

calificación de análisis de amenaza y la vulnerabilidad se definen los rombos con los colores correspondientes a su calificación.

De acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se califica de la siguiente manera:

- 3 a 4 cuadros rojos, el riesgo es alto
- 1 a 2 cuadros rojos o 4 amarillos, el riesgo es medio.
- 1 a 3 cuadros amarillos y los restantes verdes, el riesgo es bajo.

Las razones que llevan a esta calificación de riesgo son los siguientes:

- **Riesgo alto:** Significa que el 40% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un desastre representen un cambio significativo en la sociedad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.

- **Riesgo medio:** Significa que el 15% al 40% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos y la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes sean calificados medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicas y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se esperan sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

- **Riesgo bajo:** Significa que el 5% a 15% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios o que la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales económicos y del ambiente que representen perdidas menores para la Fundación. **(Ver anexo análisis de vulnerabilidad en donde se detalla el cuadro acá representado).**

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

PLAN DE EMERGENCIAS FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

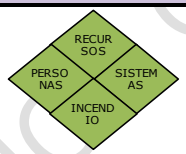
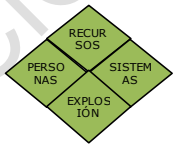
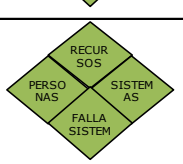
FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

CONSOLIDADO ANÁLISIS DE RIESGO	Incendio	Explosión	Fuga, derrame, reacción o	Falla Estructural	Falla en sistemas o equipos	Falla en suministro de servicios	Accidente de origen laboral o	Contaminación agua potable o	Contaminación por residuos	Terrorismo, atentado	Robo, hurto, atraco o sabotaje	Estampida Humana	Secuestro o retención de funcionario(s	Intolerancia	Sismo, temblor	Vendavales	Epidemas	Lluvias fuertes o granizadas
	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE	PROBABLE	PROBABLE	PROBABLE	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE	PROBABLE	POSIBLE	INMINENTE	POSIBLE

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ASPECTO	CALIFICACIÓN																	
PERSONAS	2.80	2.58	2.20	2.68	2.68	2.68	2.80	2.48	2.41	2.48	2.48	2.48	2.48	2.58	2.68	2.58	2.58	2.58
	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
RECURSOS	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80
	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
SISTEMAS Y PROCESOS	2.38	2.38	2.38	2.38	2.38	2.38	2.38	2.38	2.38	2.38	2.38	2.38	2.38	2.38	2.38	2.38	2.38	2.38
	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA

NIVEL DE RIESGO

AMENAZA	SUMATORIA DE ROMBOS	CALIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
Incendio		MEDIO	*Continuar Programación de Inspecciones y Mantenimiento de Extintores *Reforzar capacitaciones del Plan de Emergencias en Manejo de Extintores y Control de Incendios, Primeros Auxilios y Evacuación
Explosión		MEDIO	*En Programación de Inspecciones y Mantenimiento incluir el del cilindro de Nitrógeno *Reforzar capacitaciones del Plan de Emergencias en Manejo de Extintores y Control de Incendios, Primeros Auxilios y Evacuación
Fuga, derrame, reacción o accidente de origen químico		MEDIO	*Reforzar capacitaciones en Manejo Seguro de Químicos al personal involucrado en su manipulación *Programar Inspeccion C. de Nitrógeno *Exigir a proveedores de Químicos ajuste de etiquetas al Sistema Globalmente Armonizado, cuando se hayan actualizado divulgar al personal
Falla Estructural		MEDIO	*Incluir en Programación de Inspecciones las de Estructuras Portantes de la Sede, para identificar posibles fallas o fisuras en las mismas, para proponer acciones preventivas en caso necesario. En lo posible realizar estas inspecciones por personal especializado. Identificar y señalizar puntos seguros en caso de sismo
Falla en sistemas o equipos		MEDIO	*Verificar, ajustar y proponer mejoras para el Planes de Continuidad del Negocio y manejo de fallos o caídas de Sistema, así como del Sistema de respaldo de información digital y en físico. *Continuar Programación del Mantenimiento equipos de la sede

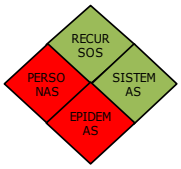
PLAN DE EMERGENCIAS FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

NIVEL DE RIESGO			
AMENAZA	**SUMATORIA DE ROMBOS**	**CALIFICACIÓN**	**RECOMENDACIONES**
Falla en suministro de servicios básicos o públicos		**MEDIO**	*Verificar, ajustar y proponer mejoras para el Planes de Continuidad del Negocio y manejo de contingencias por fallas en suministro de servicios públicos
Accidente de origen laboral o común		**MEDIO**	*Reforzar capacitaciones en Autocudaido, Autoestima, Identificación de Peligros y Control de Riesgos *Continuar proceso de Investigación de AT/IT, generando las respectivas recomendaciones y seguimiento *Reforzar capacitaciones del Plan de Emergencias en Primeros Auxilios
Contaminación agua potable o alimenticia		**MEDIO**	*En Programación de Inspecciones y Mantenimiento incluir tanque de reserva de agua y tuberías hidraúlicas *Programar capacitación de Hábitos de Vida y de Trabajo Saludables *Reforzar capacitaciones del Plan de Emergencias en Primeros Auxilios
Contaminación por residuos peligrosos		**MEDIO**	*Evaluar el cumplimento del procedimiento para manejo y disposición de Residuos Peligrosos (Biológicos) en Área de Lavado

NIVEL DE RIESGO			
AMENAZA	**SUMATORIA DE ROMBOS**	**CALIFICACIÓN**	**RECOMENDACIONES**
Terrorismo, atentado		**MEDIO**	*Verificar, ajustar y proponer acciones o mejoras si es necesario al Plan de Emergencias en los Procedimientos para manejo de casos de Amenazas o Actos Terroristas *Reforzar capacitaciones del Plan de Emergencias para manejo de casos de Amenazas o Actos Terroristas
Robo, hurto, atraco o sabotaje		**MEDIO**	*Verificar, ajustar y proponer acciones o mejoras si es necesario al Plan de Emergencias en los Procedimientos en caso de Robo, hurto, atraco o sabotaje *Reforzar capacitaciones del Plan de Emergencias para casos de Robo, hurto, atraco o sabotaje
Estampida Humana		**MEDIO**	*Verificar, ajustar y proponer acciones o mejoras si es necesario al Plan de Emergencias en el Procedimiento de Evacuación *Cumplir programación de Simulacros *Reforzar capacitaciones del Plan de Emergencias para casos de Estampida Humana en evacuaciones
Secuestro o retención de funcionario(s)		**MEDIO**	*Verificar, ajustar y proponer acciones o mejoras si es necesario al Plan de Emergencias en los Procedimientos en caso de Secuestro o Retención de Funcionarios *Reforzar capacitaciones del Plan de Emergencias para casos de Secuestro o Retención de Funcionarios
Intolerancia		**MEDIO**	*Verificar, ajustar y proponer acciones o mejoras si es necesario al Plan de Emergencias en el Procedimiento de manejo de casos de Actos de Intolerancia dentro o fuera de la Sede *Reforzar capacitaciones del Plan de Emergencias para manejo de casos de Actos de Intolerancia de usuarios

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

NIVEL DE RIESGO			
AMENAZA	**SUMATORIA DE ROMBOS**	**CALIFICACIÓN**	**RECOMENDACIONES**
Sismo, temblor		**MEDIO**	*Incluir en Programación de Inspecciones las de Estructuras Portantes de la Sede y las de identificación de elementos que pueden caer sobre personas en caso de sismo *Realizar el aseguramiento de dichos elementos
Vendavales		**MEDIO**	*Incluir en Programación de Inspecciones las de identificación de elementos exteriores o de fachada que puedan desprenderse, caer sobre personas o causar daños en infraestructura en caso de vendavales *Realizar el aseguramiento de dichos elementos
epidemias		**MEDIO**	*Incluir en Programación de Inspecciones las de identificación de elementos exteriores o de fachada que puedan dañarse, caer sobre personas o causar daños en infraestructura en caso de vendavales *Realizar el aseguramiento de dichos elementos
Lluvias fuertes o granizadas		**MEDIO**	*Incluir en Programación de Inspecciones las de cubiertas, bajantes, sifones, cajas y demás componentes de los sistemas de aguas negras y aguas lluvias, para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos si es del caso

19. PLAN DE EVACUACIÓN

Los dos objetivos de emergencia, principales de una son a la preservación de la vida y la propiedad.

En la evacuación deben ser capaces de evacuar a los trabajadores y niños que estén en peligro inmediato y ayudar en la evacuación ordenada de todo el personal y visitantes de las áreas de riesgo.

ALARMA

Como alarma de evacuación se ha determinado un timbre en forma continua que se escucha en toda la institución (de acuerdo al análisis de vulnerabilidad, sismos como probabilidad media), dicho timbre será accionado bajo la orden del coordinador de evacuación.

FUNDACION OTERO LIEVANO

PUNTO DE ENCUENTRO

Se cuentan con 3 puntos de encuentro definidos:

1. Cancha de baloncesto: Cuenta con 2 salidas de emergencia, La Puerta principal de la fundación, 2. Puerta que da hacia el parque infantil del jardín.

2. Parque del programa Externado: Aplica para personal y niñas presentes en el área de internado/externado. También en caso de estar los niños del jardín en el comedor, pueden acceder a este punto de encuentro al ser el más cercano, en este caso la salida de emergencia es la Salida principal de la fundación.

3. Athena Lab: Parqueadero frente a casa Athena, en caso de evacuación Salir por la puerta frente al punto de encuentro.



20. TIPOLOGIA DE LAS EMERGENCIAS:

Nivel I
Es un accidente menor que se resuelve fácilmente con los recursos propios y normales, Por ejemplo, si el evento ocurre en piso o la zona donde se presente.

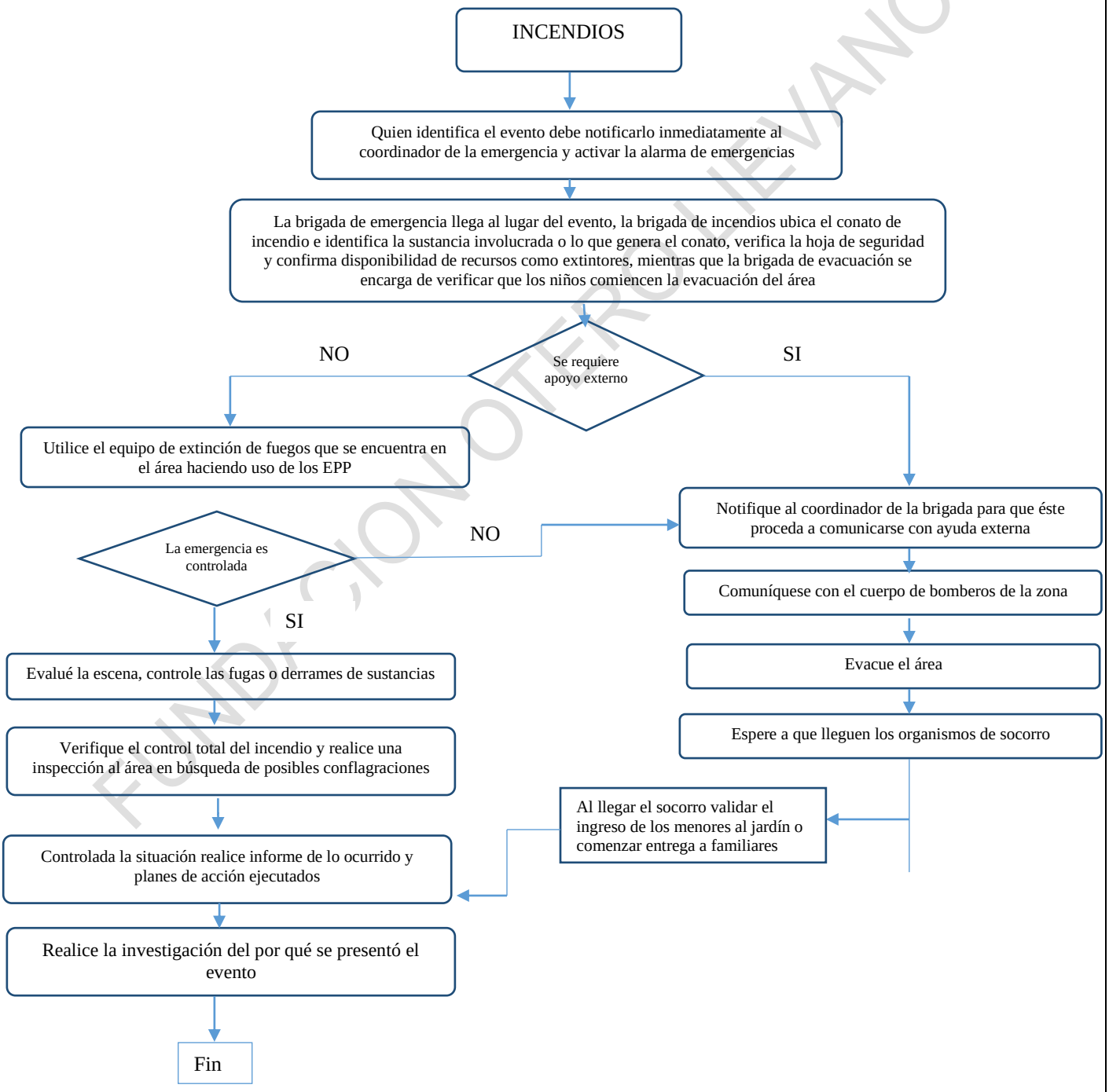
Nivel 2
Es un estado de emergencia que compromete una mayor porción de la Fundación afectada en forma crítica la función o la seguridad de la persona.

Determinado la magnitud de la emergencia se activará parcial o totalmente el plan. Así mismo ocurrirá con los grupos operativo y logístico de emergencia. Eventualmente se requiere ayuda externa.

Nivel 3

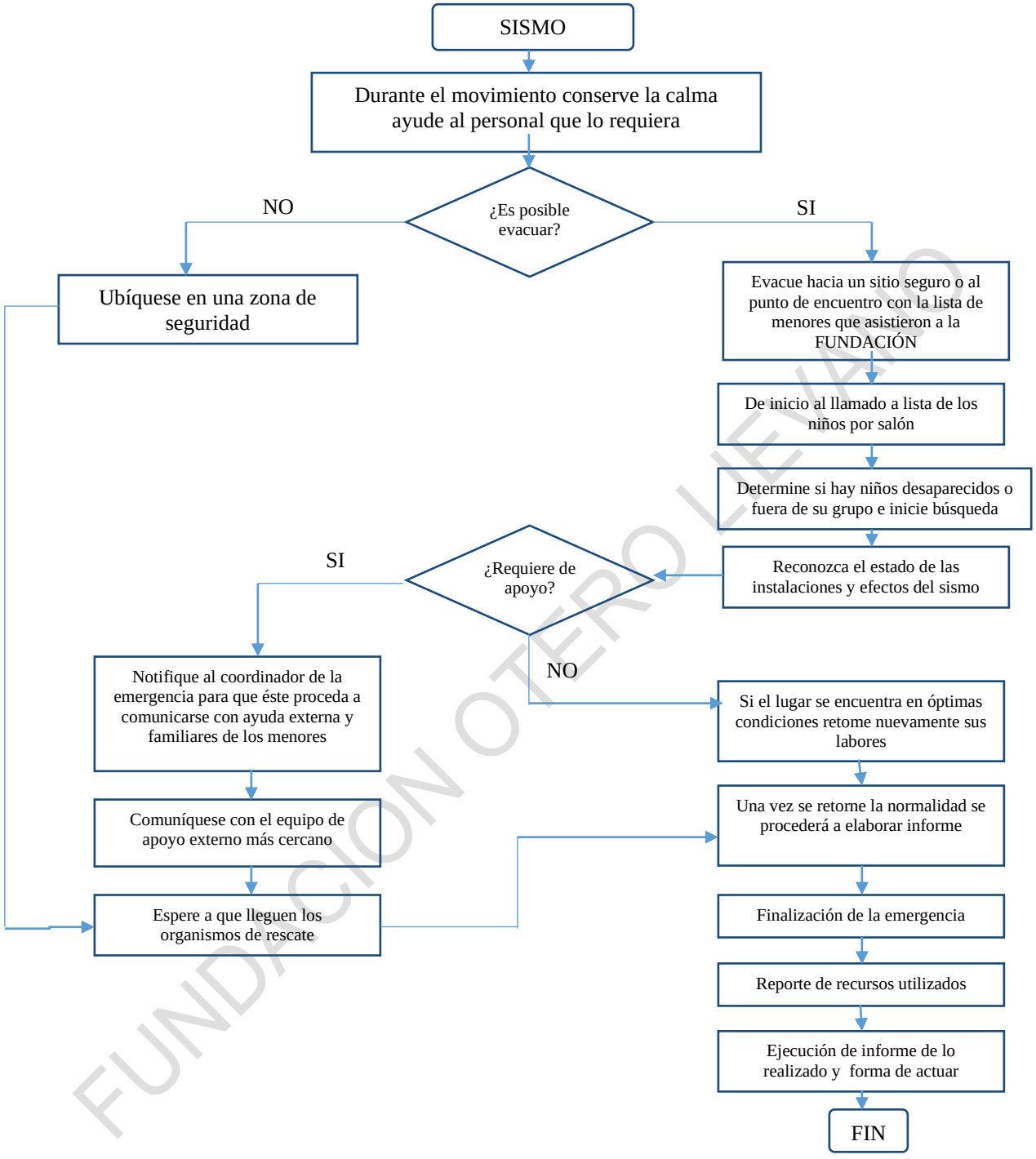
Es un desastre que envuelve la totalidad de la Fundación y podría afectar la comunidad alrededor, se activa en su totalidad el plan de emergencia de la Fundación. Se requiere el apoyo de entidades externas.

21. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS



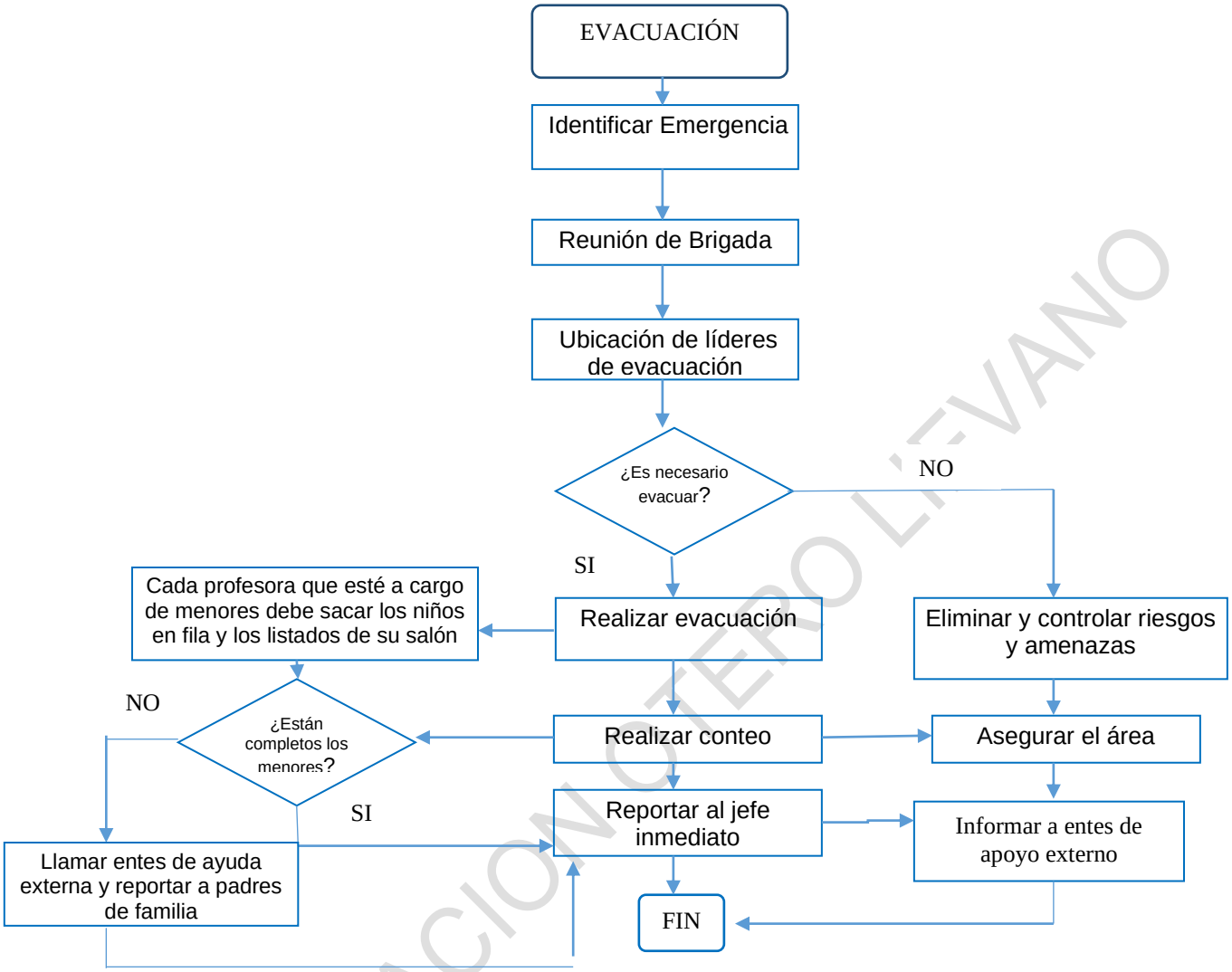
FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

PLAN DE EMERGENCIAS FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO



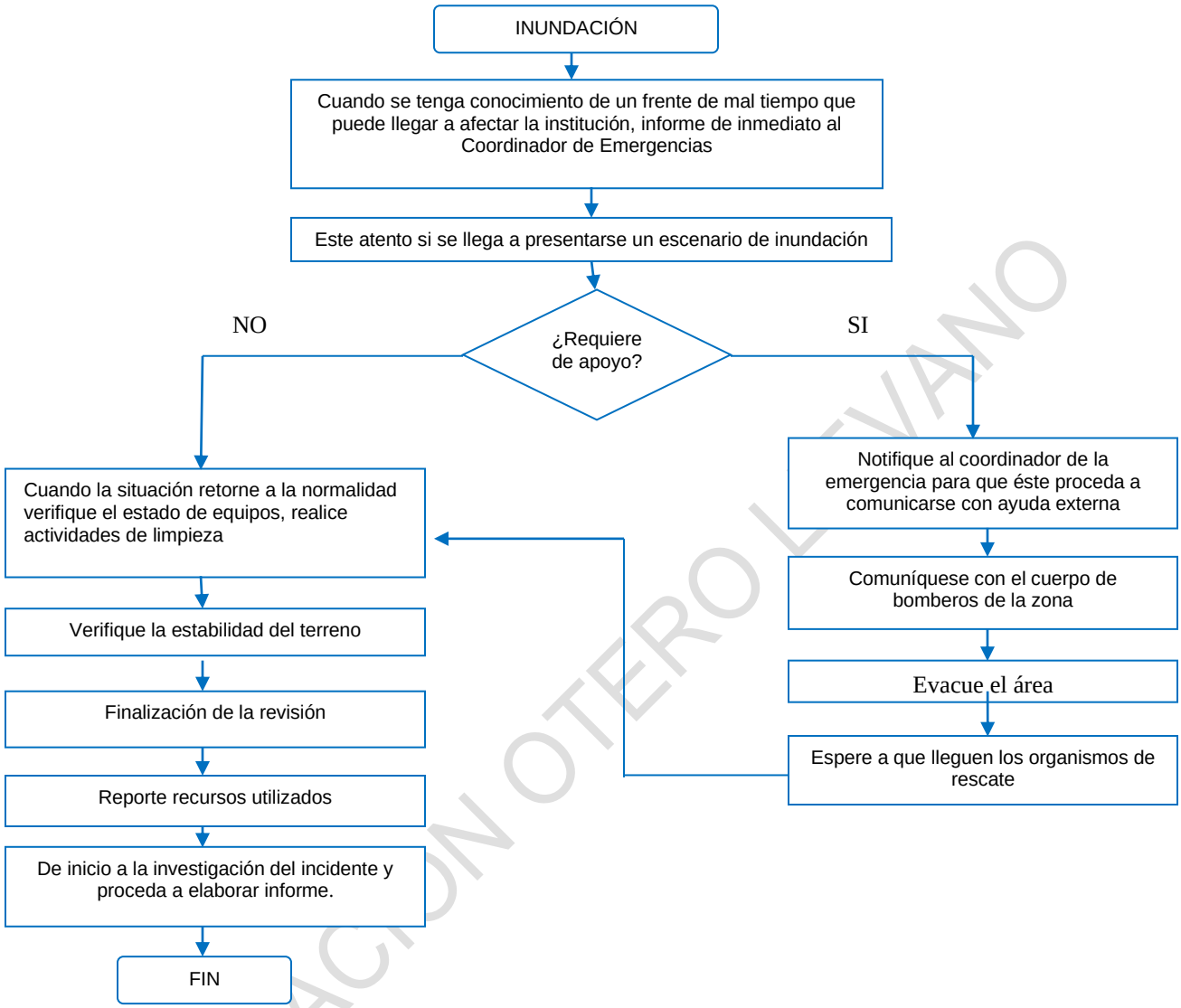
FUNDACION OTERO LIEVANO

PLAN DE EMERGENCIAS FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO



FUNDACION OTERO LIEVANO

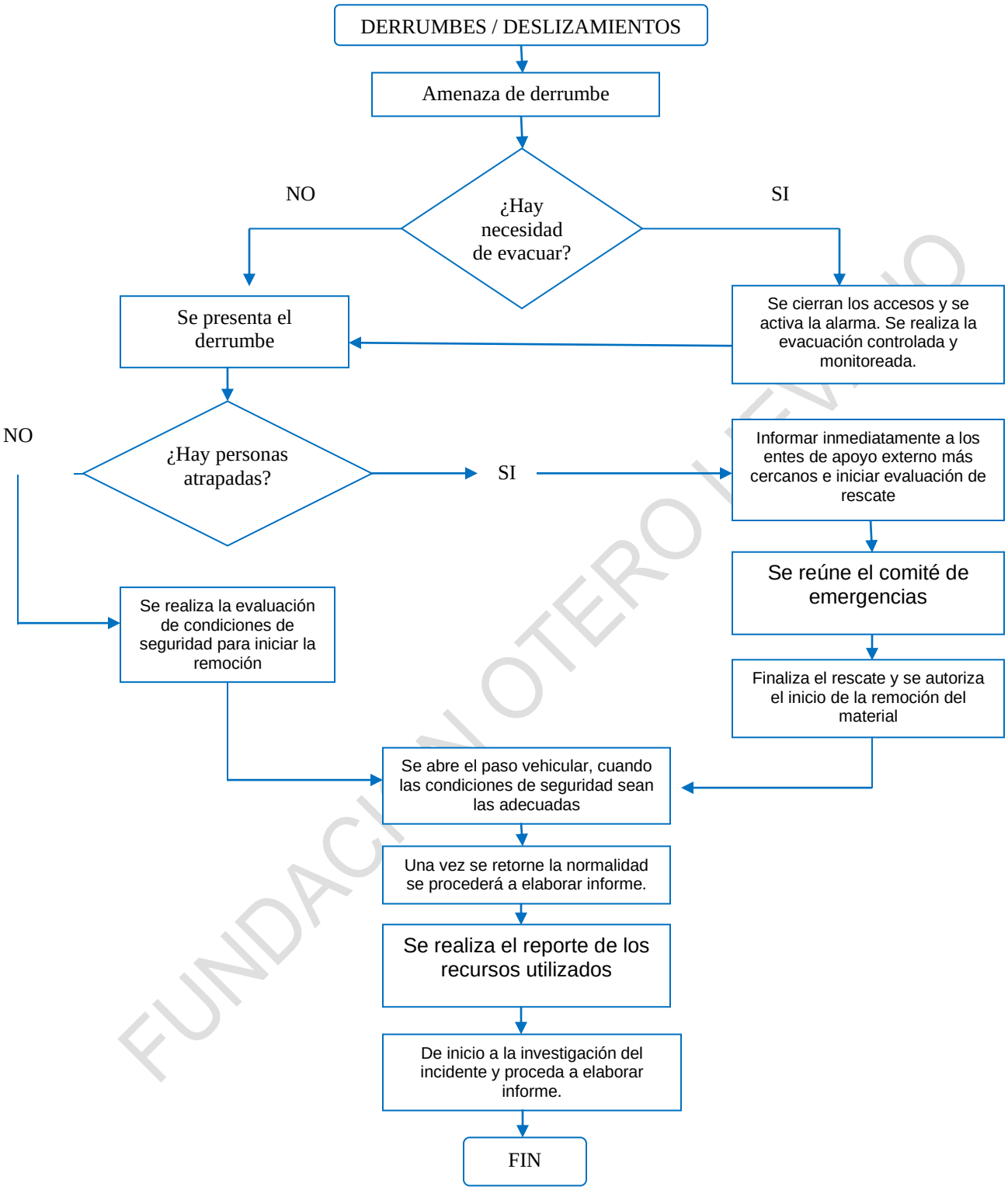
PLAN DE EMERGENCIAS FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO



FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

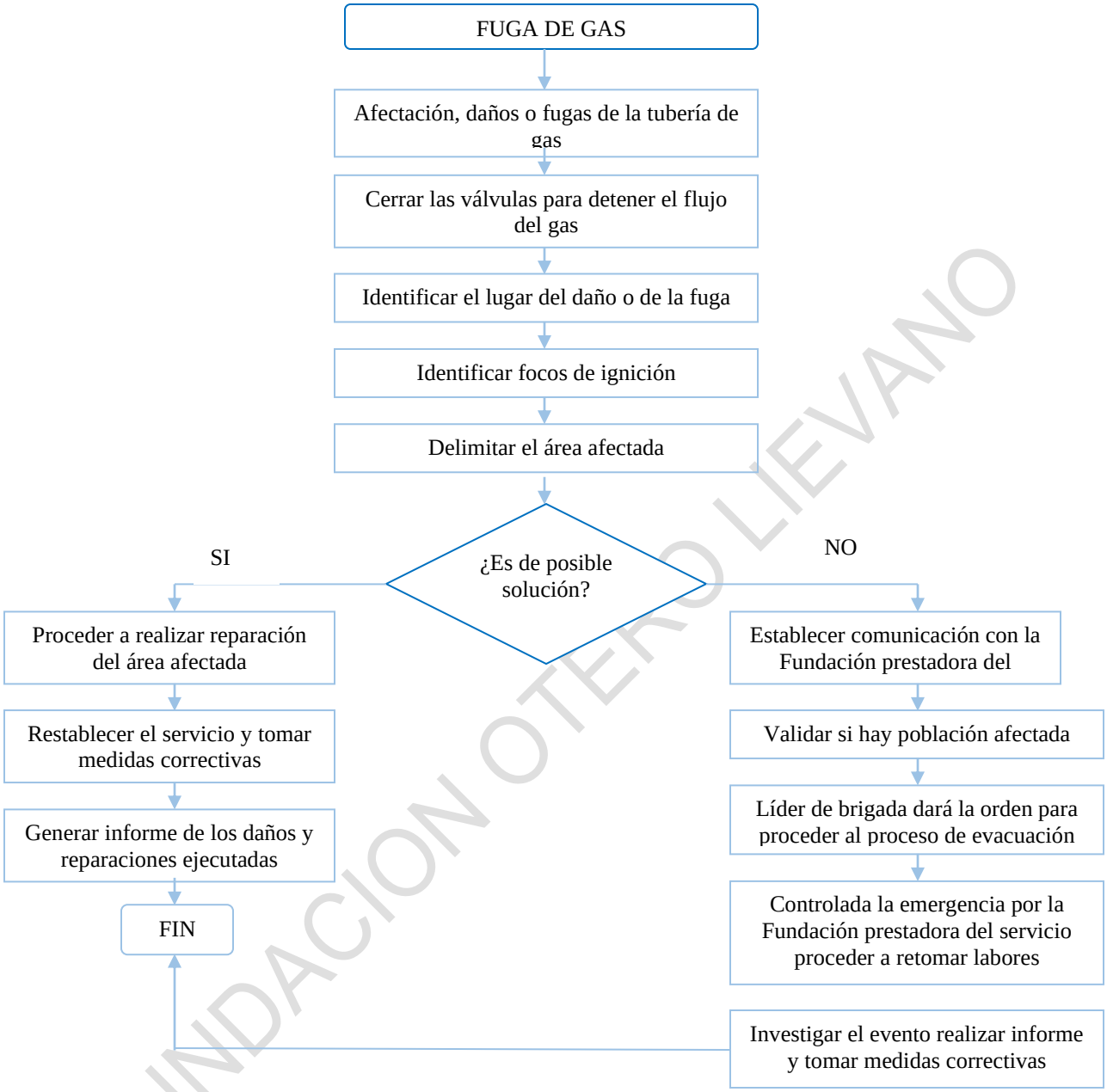
PLAN DE EMERGENCIAS FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO



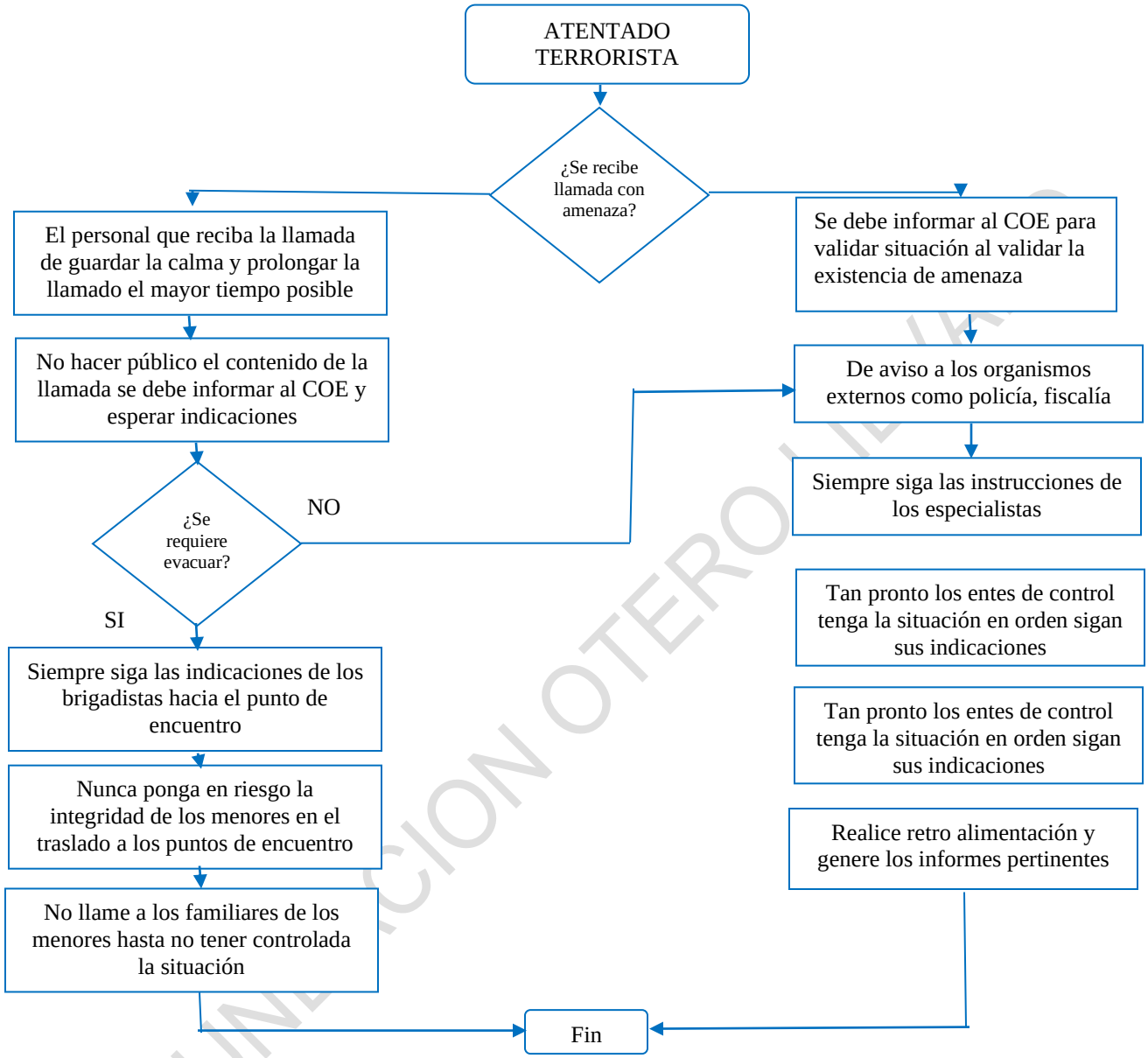
FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

PLAN DE EMERGENCIAS FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO



FUNDACION OTERO LIEVANO

PLAN DE EMERGENCIAS FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO



FUNDACION OTERO LIEVANO

22. RECOMENDACIONES

- Socializar el plan de emergencias a los trabajadores que permanecen en la fundación.
- Socializar con todo el personal como se hará la evacuación en caso de emergencia y quienes son los miembros de la brigada de la Fundación.
- Se debe capacitar a los trabajadores de la sede como brigadistas.
- Revisar el análisis de vulnerabilidad y tener presentes las mejoras a ser ajustadas en cuanto a persona, recursos y procesos con el fin de disminuir la vulnerabilidad en la sede.
- Se debe realizar inspecciones locativas a todas las áreas con el fin de identificar posibles amenazas y tomar medidas inmediatas.
- Realizar jornadas de orden y aseo en las instalaciones con el fin de mantener en buen estado el lugar y evitar situaciones de emergencia.
- Realizar inspecciones a extintores con el fin de verificar su funcionamiento y buen estado.
- Diseñar un plan de acción en el que se plasme las recomendaciones anteriores y las demás que consideren de acuerdo a la priorización de las amenazas identificadas.

FUNDACION OTERO LIEVANO

23. BIBLIOGRAFIA

- ASOCIACION NACIONAL DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS NFPA.

Manual de entrenamiento de brigadas 1992.

- COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL. Manual para la elaboración de planes institucionales de emergencias y contingencias.

- COLOMBIA OPES. Guía para prevención y atención de emergencias escolares Bogotá 1993.

- INTERNACIONAL LOSS CONTROL INSTITUTE. Administración moderna de la seguridad Atlanta USA.

24. ANEXOS

- Matriz de vulnerabilidad Fundación Otero Liévano.
- Lista de chequeo extintores.
- Lista de chequeo botiquines.
- Lista de chequeo de camilla tipo FEL.
- Control de ingreso para visitantes y personal flotante
- Hoja de vida del brigadista
- Conformación COE y Brigadas de Emergencia (allí se evidencia todo el personal brigadista de la Institución).
- PON (Procedimientos Operacionales Normalizados)

FUNDACION OTERO LIEVANO